

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2010
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 20 de Octubre del 2010

En Arica, a 20 días del mes de Octubre del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por encontrarse delicada de salud, presenta Licencia Médica;
- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero; y
- Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) APROBACION ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 (se adjunta CD):
 - Acta Sesión Ordinaria N°24/2010EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) OFICIO N°002228, DEL 14 DE OCTUBRE 2010, QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°002227 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2010, QUE INFORMA SOBRE RECONSIDERACIÓN DE INFORME EN INVESTIGACIÓN ESPECIAL RELATIVA AL PAGO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA EN EL DENOMINADO “SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD” DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes):

- EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*
- 3) *INFORME DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 4) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ROCHE CHILE LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 5) *INFORME DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador Servicio Municipal de Cementerios

- 6) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

- a) *NOMBRE : ROBERTO CARLOS CIFUENTES VALENZUELA*
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
DOMICILIO : CALLE GENERAL VELÁSQUEZ N°669, LOCAL 05

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 7) *APROBACIÓN “REGLAMENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008 Y 20.198” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 8) *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°10/2010 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°292 de fecha 13 de Octubre del 2010)*

EXPONE : Sr. Director DAEM

- 9) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON ARTURO COHAILA YUCRA POR PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA h) DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) *MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 11) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) ***APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRES-PONDIENTE AL AÑO 2010 (se adjunta CD)***

- ***Acta Sesión Ordinaria N°24/2010***

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta correspondiente y ahora la voy a someter a votación:

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°24 DEL 18/08/2010**

Esta sesión fue presidida por la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia porque el Sr. Alcalde se encontraba en comisión de servicios en el extranjero y actuó como Secretario del Concejo el Sr. Luis Cañipa Ponce. ¿Hay alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°24/2010; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Alcalde don Waldo Sankán Martínez...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°338/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA:

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24/2010 DEL 18/08/2010

SE ABSTIENE: Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez

2) OFICIO N°002228, DEL 14 DE OCTUBRE 2010, QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°002227 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2010, QUE INFORMA SOBRE RECONSIDERACIÓN DE INFORME EN INVESTIGACIÓN ESPECIAL RELATIVA AL PAGO DE ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA EN EL DENOMINADO “SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD” DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, voy a dar lectura al oficio que mandó la Contraloría Regional, dice lo siguiente:

**

TRANSCRIBE OFICIO PARA LOS FINES QUE
INDICA

OFICIO N°002228

ARICA, 14 de Octubre 2010

El Contralor Regional infrascrito ha estimado pertinente remitir a usted copia del Oficio N°002227 del 14 de Octubre del 2001 de esta Contraloría Regional

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ
Abogado
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

El Oficio N°002227 se hizo llegar a cada uno de ustedes y ahora voy a leer las conclusiones., perdón, el informe no tiene conclusiones...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., don Carlos, yo desde hace mucho tiempo que ando preguntando por esta resolución y, bueno, este informe lo leí, por supuesto, y dice que no se reconsideró la solicitud de la Municipalidad y que las personas afectadas tienen seis meses para requerir que se les

cancela lo que no se les canceló y, como decía en el primer informe, hay que tomar las medidas del caso en cuanto a sumarios y definir las responsabilidades de las personas que hicieron mal su trabajo., mire, lamentablemente no está el Director del SERMUS, entonces, no podemos saber qué dice él con respecto a esto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. Concejala, este mismo oficio le llegó al Alcalde el día de ayer, yo se lo mandé a su despacho, y él, de acuerdo a sus facultades, va a tener que tomar las medidas correspondientes y enviárselo al Director del Servicio Municipal de Salud para que se dé cumplimiento...

Sr. ALCALDE... qué es lo que hay que hacer, ¿se tiene que pagar al final?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Alcalde, acá en el oficio se está hablando de tres cosas, primero, hay que pedir el reintegro de M\$21.462...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., Alcalde, esos M\$21.000 se pagaron a personas de quienes nosotros no habíamos tomado el Acuerdo para que se les pagara las asignaciones y a quienes sí habíamos tomado el Acuerdo para que se les pagara las asignaciones, que son los profesionales, los médicos, las matronas, no se les pagó, entonces, tiene que devolverse esa plata, la gente que se le pagó mal...

Sr. ALCALDE... y eso a quién se lo pagaron...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, eso no lo sé...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Alcalde, hay dos vías, la primera es que las personas que están afectadas pidan la reconsideración al Contralor Regional para que les condone o bien les permita pagar en cuotas y la segunda es relacionada con los médicos, que el Acuerdo que tomó el Concejo no tiene efecto retroactivo y hay que pagar hasta la fecha en que se tomó el Acuerdo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... y ahí dice que tienen seis meses para hacer el reclamo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... seis meses pero a partir de cuándo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*desde que se hace esto, del 14 de Octubre...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, vamos a preparar un oficio para que lo firme usted y el Director del SERMUS pueda dar cumplimiento con el oficio., ¿alguna otra consulta sobre el oficio de la Contraloría?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, al menos yo, no tengo más consultas...*

3) INFORME DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, para la exposición de este punto no está el Director del SERMUS, pero, como a ustedes se les hizo llegar el informe correspondiente a las contrataciones del mes de Septiembre, no sé si tienen alguna consulta u observación que hacer., bien, como no hay consultas, estaría conforme el punto...*

Seguidamente se continua con el Punto N°5 porque no se encuentra el expositor del Punto N°4.

5) INFORME DE CONTRATACIÓN Y RENOVACIÓN EFECTUADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS (SERMUCE) DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, a ustedes se les hizo llegar el Oficio N°250/2010 del Administrador del Servicio Municipal de Cementerios donde dice que durante el mes de Septiembre no han tenido contrataciones...*

6) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES

SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

- a) **NOMBRE : ROBERTO CARLOS CIFUENTES VALENZUELA**
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES
 DOMICILIO : CALLE GENERAL VELÁSQUEZ N°669, LOCAL 05

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...
 buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., ésta es una solicitud del Sr. Roberto Cifuentes Valenzuela por la patente en el giro de "Casa Importadora de Vinos y Licores" para ubicarla en General Velásquez N°669, Local 5, en una galería. Este contribuyente no tiene ningún problema, cumple con todos los requisitos legales, como también con el informe de Carabineros y el informe de la Junta de Vecinos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre la patente presentada?.., no habiendo consultas someto a votación la aprobación del otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Casa Importadora de Vinos y Licores" para ubicarla en General Velásquez N°669, Local 5; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°339/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, según el Artículo 65° de la Ley 18.695 y sus modificaciones sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES" A NOMBRE DEL SR. ROBERTO CARLOS CIFUENTES VALENZUELA para ubicarla en calle General Velásquez N°669, Local N°5, Arica.

- 7) **APROBACIÓN "REGLAMENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008 Y 20.198"**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, el reglamento que se les hizo llegar es el mismo reglamento que estaba vigente hasta el año 2009, no se ha cambiado absolutamente nada, y lo que se está solicitando ahora al Concejo es aprobar la vigencia de este reglamento con el fin de que se puedan pagar los incentivos del año 2011 que se tienen que presentar al Concejo y aprobarse junto con el presupuesto antes del 15 de Diciembre del 2010., bueno, no sé si este tema lo quieren llevar a comisión o mandamos a buscar al Administrador para que lo exponga...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., don Carlos, esto es lo mismo de todos los años, ¿cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, es exactamente lo mismo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... entonces, no creo que sea necesario que venga el Administrador porque ya conocemos el tema...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... claro, y lo que se está haciendo ahora es cambiarle la vigencia porque el anterior duró hasta el año 2009...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales la vigencia del “Reglamento de la Ilustre Municipalidad de Arica que regula la aplicación del Sistema de Incentivos Establecidos en las Leyes 19.803, 20.008 y 20.198”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°340/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “REGLAMENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008 Y 20.198”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°10/2010 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., la modificación presupuestaria que estamos presentando tiene que ver con lo siguiente:

I MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, MESES AGOSTO A SEPTIEMBRE 2010

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 251.451.562
<u>GASTOS</u>		
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	
01	Alimentos y Bebidas	\$ 15.000.000
06	Mantenimiento y Reparaciones	7.000.000
22	Publicidad y Difusión	22.000.000
08	Servicios Generales	5.000.000
09	Arriendos	7.000.000
11	Servicios Técnicos y Profesionales	105.451.562
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	
05	Máquinas y Equipos	90.000.000

Estos mayores ingresos por la suma de \$251.451.562 tienen que ver con la Subvención Escolar Preferencial, SEP...

II MAYORES INGRESOS BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, MESES AGOSTO A NOVIEMBRE 2010

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 143.195.288
<u>GASTOS</u>		
21	Gastos en Personal	
01	Personal de Planta	\$ 143.195.288

Éstos también son mayores ingresos por la suma de \$143.195.288 y es por el Bono de Reconocimiento Profesional que se paga a los docentes...

III MAYORES INGRESOS LEY 19.715 BONO ENCARGADO ESCUELAS RURALES, MESES JUNIO A NOVIEMBRE 2010

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 2.027.808
<u>GASTOS</u>		
21 01	Gastos en Personal Personal de Planta	\$ 2.027.808

Acá también tenemos mayores ingresos por la suma de \$2.027.808 que corresponde al Bono Encargado Escuelas Rurales; ustedes saben que hay un piso en las Escuelas Rurales para pagar los sueldos y eso aumentó por aportes del Ministerio de Educación...

IV MINEDUC, INGRESOS POR EXCELENCIA PEDAGÓGICA LEY 19.715

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 7.378.000
<u>GASTOS</u>		
21 01	CxP Gastos en Personal Personal de Planta	\$ 7.378.000

También hay ingresos por M\$7.378 que corresponden a Excelencia Pedagógica a los colegas, según la Ley 19.715...

V ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 45.840.797
<u>GASTOS</u>		
21 01	Gastos en Personal Personal de Planta	\$ 45.840.797

Esto corresponde a la Asignación Variable por Desempeño Individual; estos son los colegas que se someten a la evaluación docente y que, una vez hecho una prueba, reciben un aporte del Estado, específicamente del Ministerio de Educación, entonces, acá hay un gasto en personal de \$45.840.797...

VI MAYORES INGRESOS POR BONIFICACIÓN ARTÍCULO 30° LEY 20.313, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, MESES SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE 2010

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		

INGRESOS

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 165.000.000

GASTOS

21	Gastos en Personal	
03	Otras Remuneraciones	\$ 165.000.000

Estos mayores ingresos por M\$165.000 es para todos los Asistentes de la Educación, que es una bonificación especial de acuerdo al Artículo 30° de la Ley 20.313...

VII MAYORES INGRESOS POR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2010

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		

INGRESOS

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 19.951.016

GASTOS

21	Gastos en Personal	
03	Otras Remuneraciones	\$
19.951.016		

Bueno, estos \$19.951.016 son mayores ingresos por aguinaldo de Fiestas Patrias, que ya es un hecho consumado...

VIII TRASPASO ENTRE CUENTAS CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>DISMINUYE</u>		

GASTOS

26	CxP Gastos Corrientes	
01	Devoluciones	\$ 97.986

GASTOS

21	CxP Gastos en Personal	
01	Personal de Planta	\$ 97.986

Esto corresponde a un traspaso entre las Cuentas "Gastos en Personal" a "Gastos Corrientes" por la Asignación Variable de Desempeño Individual, por \$97.986...

IX TRASPASO ENTRE CUENTAS DE MATERIAL DE USO O CONSUMO A GASTOS EN PERSONAL (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL)

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>DISMINUYE</u>		
<u>GASTOS</u>		
21	CxP Gastos en Personal	
03	Otras Remuneraciones	\$ 17.670.947
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 17.670.947

Éste también es un traspaso entre las Cuentas de “Material de Uso o Consumo” a “Gastos en Personal”, Subvención Escolar Preferencial, que ustedes saben que ahí no tenemos problemas de recursos...

X MAYORES INGRESOS JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 47.000.000
<u>GASTOS</u>		
21	CxP Gastos en Personal	
03	Otras Remuneraciones	\$ 38.000.000
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	
01	Alimentos y Bebidas	100.000
02	Textiles, Vestuario y Calzados	150.000
04	Materiales de Uso o Consumo	3.550.000
05	Servicios Básicos	1.000.000
06	Mantenimiento y Reparaciones	2.000.000
07	Publicidad y Difusión	100.000
08	Servicios Generales	100.000
29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	
05	Máquinas y Equipos	2.000.000

Estos son mayores ingresos por la suma de M\$47.000 de acuerdo al convenio que tenemos con la JUNJI; éstas son las transferencia que nos hacen ellos por el personal que tenemos en cada Jardín Infantil que se construyó con recursos de la JUNJI...

XI MAYORES INGRESOS EXCELENCIA ACADÉMICA DOCEN-TE

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 50.091.792
<u>GASTOS</u>		
21	Gastos en Personal	
01	Personal de Planta	\$ 50.091.792

Acá también tenemos mayores ingresos por \$50.091.792 y corresponden a Excelencia Académica Docente, que es lo que les decía recién, los colegas que están siendo evaluados y que son bonificados por el Ministerio de Educación una vez hecha su prueba ante el C.P.I.P...

XII MAYORES INGRESOS EXCELENCIA ACADÉMICA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>AUMENTA</u>		
<u>INGRESOS</u>		
05 03	CxC Transferencias Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 3.508.121
<u>GASTOS</u>		
21 03	Gastos en Personal Otras Remuneraciones	\$ 3.508.121

Por último, tenemos mayores ingresos por la suma de \$3.508.121 de Excelencia Académica que se da a los Asistentes de la Educación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, ¿alguna consulta respecto al Certificado N°10 del DAEM?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°10/2010 del Departamento de Administración de Educación Municipal; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°341/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$251.451.562 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL POR LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$251.451.562

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

22.01 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$15.000.000
 22.06 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$7.000.000
 22.07 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$22.000.000
 22.08 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales" en \$5.000.000
 22.09 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos" en \$7.000.000
 22.11 "CxC Bienes y Servicios de Consumo, Serv. Técnicos y Profesionales" en \$105.451.562
 29.05 "CxC Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos" en \$90.000.000

Estos Mayores Ingresos por concepto de Subvención Escolar Preferencial, de lo que se tenía presupuestado, son cargados a las diferentes Cuentas de Gastos de la SEP.

ACUERDO N°342/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$143.195.288 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR EL BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL, MESES DE AGOSTO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$143.195.288

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$143.195.288

ACUERDO N°343/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$2.027.808 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR LA LEY 19.715, BONO ENCARGADO ESCUELAS RURALES, MESES DE JUNIO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$2.027.808

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$2.027.808

ACUERDO N°344/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$7.378.000 QUE CORRESPONDEN A INGRESOS DEL MINEDUC POR EXCELENCIA PEDAGÓGICA LEY 19.715, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$7.378.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$7.378.000

ACUERDO N°345/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$45.840.797 QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$45.840.797

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$45.840.797

ACUERDO N°346/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$165.000.000 QUE

CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR BONIFICACIÓN ESPECIAL, ARTÍCULO 30° DE LA LEY 20.313, PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, POR LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$165.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$165.000.000

ACUERDO N°347/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO VII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$19.951.016 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2010, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$19.951.016

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$19.951.016

ACUERDO N°348/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO VIII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$97.986 QUE CORRESPONDE A UN TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL A GASTOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

26.01 "CxP Gastos Corrientes, Devoluciones" en \$97.986

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$97.986

Este traspaso es con el propósito de devolver Fondos del Mejoramiento Gestión Municipal de Educación, año 2009, por la suma de \$11.460 y de la Asignación Variable de Desempeño Individual Docente por un monto de \$86.526.

ACUERDO N°349/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO IX, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$17.670.947 QUE CORRESPONDE A UN TRASPASO ENTRE CUENTAS DE MATERIAL DE USO O CONSUMO A GASTOS EN PERSONAL (SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL) por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$17.670.947

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$17.670.947

ACUERDO N°350/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO X, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$47.000.000 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$47.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$38.000.000
 22.01 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$100.000
 22.02 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzados" en \$150.000
 22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$3.550.000
 22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos" en \$1.000.000
 22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$2.000.000
 22.07 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$100.000
 22.08 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales" en \$100.000
 29.05 "CxP Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos" en \$2.000.000

ACUERDO N°351/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO XI, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$50.091.792 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA DOCENTE, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$50.091.792

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$50.091.792

ACUERDO N°352/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2010, TÍTULO XII, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$3.508.121 QUE CORRESPONDEN A MAYORES INGRESOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$3.508.121

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$3.508.121

9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DON ARTURO COHAILA YUCRA POR PERMUTA DE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA h) DE LA LEY 18.695

Sr. FRANCISCO FIGUEROA ROGEL, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días., en relación al caso del contribuyente

don Arturo Cohaila Yucra, quien tiene una sepultura de su tía, quien en vida fuera la Sra. Griselda Cohaila, ubicada en el Patio N°3 del Cementerio Municipal de Arica, cabe señalar que, habiéndose revisados los antecedentes por parte de Asesoría Jurídica, se cumplen con los requisitos legales para proceder a la permuta de este terreno, que corresponde a un terreno perpetuo adulto en el Patio N°4, espacio desocupado, de 2.00 metros de largo por 1.00 metro de ancho, que se encuentra ubicado al costado del Mausoleo Familiar “Tuna – Chuquitglla” y al frente de la sepultura de la lactante Emilia Santana de Ulloa.

Por lo tanto, como dije, habiéndose revisados los antecedentes, no se formula ningún tipo de información para proceder a la permuta de este terreno a la persona mencionada...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *¿alguna consulta sobre la exposición hecha por el Abogado Sr. Figueroa?.., bueno, no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para efectuar una transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Arica y el Sr. Arturo Cohaila Yucra por permuta de terreno en el Cementerio Municipal de Arica, según lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la ley 18.695; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°353/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo informado en Oficio N°252/2010 del SERMUCE y a lo establecido en el Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON ARTURO COHAILA YUCRA POR LA PERMUTA DEL TERRENO UBICADO EN EL PATIO N°3 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA POR EL TERRENO PERPETUO ADULTO EN EL PATIO N°4 (ESPACIO DESOCUPADO) DE 2.00 METROS DE LARGO POR 1.00 METRO DE ANCHO, QUE SE ENCUENTRA UBICADO AL COSTADO DEL MAUSOLEO FAMILIAR “TUNA – CHUQUITGLLA” Y AL FRENTE DE LA SEPULTURA DE LA LACTANTE EMILIA SANTANA DE ULLOA, Q.E.P.D.

10) MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS, Concejal y Presidente Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, tal como se solicitara en al sesión antepasada, la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria se reunió para analizar lo que es la Ordenanza Local de Derechos Municipales en donde trabajó junto el Director de Administración y Finanzas, junto al Jefe de la Oficina de Rentas y los funcionarios municipales encargados en cada una de las Unidades y hoy día se trae a votación del Concejo las modificaciones hechas por los Sres. Concejales...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón..., Javier, nombra a los Concejales que estuvieron presentes en la comisión...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...bueno, ahí estuvieron presentes los Concejales Sr. Jaime Arancibia, don Eloy Zapata, Sra. Patricia Fernández, la Sra. María Teresa Becerra y quien les habla y cada una de las consultas que plantearon los Sres. Concejales y cada una de las recomendaciones que hicieron ya fueron hechas en esta Ordenanza de Derechos Municipales, que es la que hoy día se trae para la votación del Concejo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna consulta sobre las modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales las modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales vistas en la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria; los Concejales que estén por aprobar estas modificaciones, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°354/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS DERECHOS A LA “ORDENANZA MUNICIPAL DE DERECHOS MUNICIPALES”, QUE SE ESTABLECEN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE

ACUERDO, EL CUAL REGIRÁ A CONTAR DEL 1 DE ENERO DEL 2011.

- 4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ROCHE CHILE LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA”, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695**
-

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO, Jefe de Finanzas del Servicio Municipal de Salud... muy buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales., primero quiero disculparme por no haber estado a tiempo para la exposición de este punto pero tuve un contratiempo en la oficina.

Bueno, a qué se refiere esta autorización que estamos solicitando, a que nosotros tenemos un contrato de suministros con la Empresa ROCHE Chile Ltda., nos entrega los reactivos e insumos para nuestro laboratorio clínico. Este contrato es por 12 meses, venció en el mes de Marzo y, aunque la cláusula tercera dice que tiene que haber una renovación automática, su renovación tiene que tener la autorización del Concejo Municipal porque su valor excede las 500 UTM.

Además, debo agregar que con esta empresa hemos tenido un buen servicio, no hemos tenido ningún inconveniente con la Empresa ROCHE, al contrario, nos ha entregado en comodato cinco equipos nuevos que se renuevan cada tres años...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., ¿vence en Marzo o venció en Marzo?...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...no, venció en Marzo de este año...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, ha pasado harto tiempo hasta hoy día...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...lo que pasa es que nosotros nos habíamos basado en la cláusula tercera del contrato que dice que la renovación es automática pero la Contraloría, como la cantidad es superior a las 500 UTM, nos indicó que esto tiene que tener la

autorización del Concejo y es por eso que estamos aquí, para regularizar la situación...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, yo quisiera saber qué pasa con el Director del SERMUS...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...Sra. Concejala, el Director está en este momento en una capacitación con todos los Directores del Servicio y por eso me pidió que yo viniera a exponer este punto...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ah, porque la semana pasada tampoco estuvo...

Sr. ALCALDE...disculpa., ¿está en capacitación acá en Arica?...

Sr. DAVID ZAMBRANO CARO...sí, en el Hotel El Paso...

Sr. ALCALDE...okey...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta?.., no habiendo más consultas someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa ROCHE Chile Ltda.; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°355/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CON LA EMPRESA ROCHE CHILE LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA” QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$17.684.221, IVA INCLUIDO.

11) PUNTOS VARIOS

Sr. JAIME ARANCIBIA**A) TEMA: AUDIENCIA SOLICITADA CON SR. INTENDENTE POR EL CASO DEL NIÑITO KEMUEL LOBOS**

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, hace unas sesiones atrás yo pedí que se solicitara una audiencia con el Sr. Intendente con el Concejo Municipal para ver el caso de salud del niño Kemuel Lobos, entonces, me gustaría saber si ya se solicitó la audiencia, si contestaron o si ya hay una fecha. Esta reunión con el Intendente la pedimos con urgencia para ver el asunto de los recursos para este niño que sufre de una enfermedad muy grave...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo me acuerdo que íbamos a solicitar una reunión al Intendente con el Concejo Municipal, qué pasó con eso, ¿hay alguna respuesta?...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO, Jefe de Gabinete...*ninguna, Alcalde., ninguna hasta el momento porque la Paula Denegri quedó de ver la disponibilidad que tenía el Intendente en espacio e incluso me dijo que tiene un viaje y de acuerdo a eso nos iba a dar una respuesta...*

Sr. ALCALDE...*pero insístele, cómo no va a ser posible que nos reciba a todos...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...*ya, yo voy a insistir...*

Sr. ALCALDE...*y después le informas al Concejal Arancibia., ojalá lo hagas ahora para que a la tarde sepamos cuándo nos podemos juntar con él porque el caso que planteó el colega Arancibia es muy grave, es un tema casi de vida o muerte...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*así es., fue dramático escuchar al padre del niño cuando vino para acá...*

B) TEMA: MERCADO CENTRAL

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, lo otro que quiero consultarle directamente a usted es en qué situación quedó el tema del Mercado Central porque sólo he tenido información a través de la prensa...*

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros hemos estado trabajando con un equipo de apoyo al Mercado Central, que no es municipal, es un equipo de Arqueólogos, Antropólogos, está Efraín Henry que es Ingeniero Estructural, y ellos han estado apoyando al Mercado Central y también hemos estado conversando con los locatarios. Bueno, el tema es el siguiente, que estamos trabajando y ellos, el equipo de apoyo, tienen plazo, me parece, hasta el 25 de este mes para presentar un proyecto integral.*

La primera medida que queremos tomar es que hagamos las reparaciones, que son menores, para poder levantar el Decreto de Demolición porque, mientras tengamos el Decreto de Demolición, no podemos otorgar patente porque hay peligro para la vida de las personas, entonces, lo que vamos hacer al final, a partir del informe, es realizar reparaciones pero muy menores que tienen que ver con uniones a un muro muy bueno que hay acá, que tú lo debes conocer, que dicen que se hizo en el período de Hernán Lagos, entonces, con la fachada, ahí hay que amarrar; con la otra fachada, hay que amarrar.

Se descubrió que al interior de las fachadas, porque son dos fachadas, hay una reja de la iglesia matriz que Jorge Gajardo siempre decía “..puede que adentro esté la reja, una reja histórica de una iglesia que hubo en Arica el año 68..” y, efectivamente, se hicieron algunas perforaciones y está la reja, que es una reja que tiene valor, entonces, vamos hacer esos amarres; vamos a demoler.., demoler entre comillas, vamos a sacar todo lo que hay hoy día en el mercado, todo lo que está que se cae, que son puros palos apolillados que están por dentro, y vamos a trasladar a los locatarios hacia el muro bueno.

Entonces, ahí en el proyecto que ellos tienen se supone que van hacer la propuesta de no solamente el arreglo estructural sino que el diseño de los locales que ellos van hacer, entonces, la pelota está en la cancha de ellos, por decirlo así, hasta el 25 de Octubre que quedaron de entregar un informe integral con todo esto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, ellos siguen trabajando ahí...*

Sr. ALCALDE...*o sea, mientras tanto están ahí porque la verdad es que la idea nuestra no es sacarlos.., mira, mientras tengamos el Decreto de Demolición que es del año 87, del año 87 que tiene orden de demolición, estamos*

impedidos de hacer cualquier cosa. Ahora, ellos están en una muy buena parada, la verdad, porque también sienten que están en riesgo pero también sienten que es su única fuente de ingresos, entonces, en la medida que cumplamos esto, después del estudio de ellos, creo que hay buena posibilidad para solucionar este problema, que es un problema transitorio porque, paralelo a eso, hay que hacer un proyecto más integral para hacer algo más turístico y eso tiene que ver con el proyecto inicial que van a presentar ellos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey...*

C) TEMA: REMATE DE VEHÍCULOS

Sr. JAIME ARANCIBIA...*el otro punto que tengo, Sr. Alcalde, se refiere a un tema que planteé la semana pasada cuando presidió la Sra. Elena y, como no es lo mismo cuando preside el suplente a cuando está el Alcalde, yo vuelvo a reiterar una vez más, porque ésta es como la tercera o cuarto vez que lo digo, el asunto del remate de los vehículos que están en el Vertedero Municipal, quiero saber en qué situación está esto porque sino vamos a seguir pagando por los robos que se hacen a los vehículos, vamos a seguir pagando un montón de cosas...*

Sr. ALCALDE...*Carlos, tú sabes qué pasa con eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no sé, pero en esa oportunidad se le mandó un oficio a la Dirección de Administración y Finanzas para que hiciera un chequeo completo de los vehículos que eran nuestros y los que eran de la Caja de Crédito Prendaria y de ahí tenía que tomar la decisión de establecer el proceso del remate...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón.., eso también se le pidió a Seguridad Ciudadana...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, la Dirección de Finanzas y Seguridad Ciudadana, en forma coordinada, tenían que hacer todo un trabajo sobre el tema...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*okey...*

D) TEMA: CAPACHOS DE LINDEROS

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, yo a usted le hice una denuncia verbal, que espero se investigue, sobre los capachos de Linderos que al parecer se extraviaron, por no decir otra palabra; en estos capachos se lleva la basura y estaban ahí y se perdieron..., no sé si sobre esto se va hacer alguna investigación...*

Sr. ALCALDE...*sí, se va a investigar, o sea, se instruyó al Jefe de Aseo para que haga una investigación y ha estado averiguando con el personal qué pasó...*

E) TEMA: PLANTEA PETICIÓN DEL LICEO POLITÉCNICO

Sr. JAIME ARANCIBIA...*lo otro, Sr. Alcalde, es una petición que llegó del Liceo Politécnico y ellos necesitan plata porque van a viajar y yo les dije que la Municipalidad estaba un poco escasa de recursos para ese tipo de cosas, entonces, yo conversé con la colega Marcela Palza y entre los dos quedamos de solucionar este problema pero traspasando parte de algunos recursos que uno tiene como Concejal para viajes, es decir, yo en una oportunidad con Elena Díaz aportamos un millón de pesos para un niño que estaba enfermo...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., cómo se hace ahí, ¿se va rebajando el ítem de viáticos?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, lo que pasa Alcalde es que hay un Acuerdo del Concejo donde los recursos asignados a cada Concejal son en partes iguales, cada uno tiene su centro de costo, y en este caso el Concejal Arancibia está solicitando rebajar su centro de costo...*

Sr. ALCALDE...*ya, ¿pero ahí se hace una modificación de las cuentas y se rebaja el monto global del viático con lo que cada uno aporta?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, se rebaja lo que es de cada Concejal en su centro de costo y se lleva a la cuenta de Ayuda Social para que se dé la ayuda que se está pidiendo...*

Sr. ALCALDE...*entonces, se va achicando esa cuenta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo que pasa, Alcalde, es que hay que modificar ese Acuerdo porque se*

achicó y ahí dice que es en partes iguales, entonces, qué sucede, que al Concejal Araya le pidieron \$500.000 y él ya tiene M\$3.000; a él le sacamos \$500.000 y tiene M\$2.000; a la Sra. Elena le sacamos M\$1.000 y tanto y le está quedando como \$500.000, entonces, hay que modificar o anular ese Acuerdo porque ya no tiene sentido...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, ¿pero se les puede ayudar o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, si usted autoriza a que le saquemos la plata, lo podemos hacer...*

Sr. ALCALDE...*pero si se elimina el Acuerdo, él ya no puede hacer eso, ¿o sí?, porque quedaría un monto global nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, ya no lo podría hacer, sería facultad privativa del Sr. Alcalde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y cuándo se eliminaría, ¿hoy día?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*en Puntos Varios, sí, si se elimina hoy día...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, bueno, no sé, pero la intención mía y de la colega Marcela Palza es poder ayudar a este colegio porque necesitan comprar pelotas de voleibol, poleras, buzos deportivos, pero, bueno, si se puede, se puede sino buscaremos la manera de ayudarlos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., ¿pero no se puede aprobar eso y después se aprueba lo otro?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*es que hay que traer el certificado primero...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que, al final, se puede aprobar pero sería, más que nada, un Acuerdo de Intención y lo que vale legalmente es cuando pasamos la plata de una cuenta a otra, que es una modificación presupuestaria y después se ejecuta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*y la modificación presupuestaria la tenemos que mandar con cinco días de anticipación y después aprobarla en el Concejo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *bueno, dejémoslo en la parte legal nomás porque qué vamos hacer, no corresponde...*

F) TEMA: PRESENTA CARTA RECIBIDA DEL LICEO A-5 “JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ”

Sr. JAIME ARANCIBIA... *Sr. Alcalde, me ha llegado una carta del Liceo A-5, que también le llegó a la colega Elena Díaz, sobre el problema que tienen en ese colegio y ahí están los apoderados, entonces, don Carlos, me gustaría que usted leyera la carta porque ellos están molestos; yo he tenido reuniones con ellos y eso me han planteado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, doy lectura al oficio, dice:*

**

*Señora Concejala
Doña Elena Díaz Hevia
Presidenta Comisión de Educación, Concejo Municipal de Arica
Presente*

Después de saludarle cordial y fraternalmente es que venimos a exponer a usted la grave situación por la que atravesamos frente a la reciente determinación de cerrar el área de Enseñanza Básica y Prebásica del Liceo Jovina Naranjo Fernández, resolución comunicada el día Miércoles 13 de Octubre del presente año por el Director del Departamento de Administración Municipal de Educación de Arica, el profesor Mario Vargas, las que a nuestro entender son arbitrarias y carecen de toda legalidad por cuando vienen a contravenir lo planteado en el Plan de Desarrollo Municipal de Arica 2011 (PADEM 2011), ya que éste considera en todos sus análisis y proyecciones, tanto por concepto de matrículas, de recursos financieros, de objetivos estratégicos, de metas y de otros indicadores varios, a nuestro Establecimiento, su quehacer y su trayectoria al nivel de Enseñanza Básica y Prebásica.

Somos profesores, profesoras, educadoras, personal no docentes y administrativos, ya sean éstos titulares o a Contrata, que venimos desarrollando una muy buena tarea educacional en cuanto a la formación y desarrollo de nuestros alumnos y alumnas, lo avalan los números por cuanto hemos crecido en matrícula respecto a los años anteriores e incluso estamos entregando mayores fondos al DAEM por concepto de SEP (el año 2010 duplicó con respecto al año 2009), presentamos un ahorro considerable al sistema, por concepto de docentes administrativos y técnicos pedagógicos, porque desde hace un largo tiempo hemos venido trabajando al alero de algún Inspector General de turno y nada más, lo que demuestra una vez más nuestro profesionalismo técnico pedagógico.

Esta medida arbitraria viene en desmedro de nuestra calidad docente por cuando de los 10 docentes, propiamente tal que laboran en nuestras aulas, seis de ellos han sido evaluados destacados y tres competentes; ocho de

ellos reciben ADVI, un docente acreedor de la AEP, tenemos al coordinador comunal del Proyecto LEM, cuatro de ellos tienen postítulo en Psicopedagogía, cuatro son red de apoyo técnico profesional de las tres comunas rurales de la Región XV, cuatro de ellos cumplen labores de alta responsabilidad social, religiosa y/o deportiva, entre muchas otras cualidades. Es necesario indicar que es casi el único Establecimiento del Servicio que cuenta con tres niveles Prebásicos (Medio Mayor, NT1 y NT2) y con una matrícula y asistencia media en notable crecimiento.

Que además, en la lógica de buen desempeño docente, los apoderados de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, se han organizado y cuentan con Personalidad Jurídica independiente, quienes presentan hoy una gran y justificada preocupación por cuanto los alumnos han desarrollado su adaptación al medio educativo en este recinto educacional y con los especialistas actuales y usufructuarles el entorno de crecimiento ocasionará un daño irreparable en su desarrollo educacional y formativo.

Sólo a través de rumores externos, nunca hubo nada oficial, a pesar de solicitarle información a la dirección del Liceo, nos enteramos de los planes del Director del DAEM, de trasladar a la Escuela E-5 "Esmeralda" (debido a su baja matrícula) al interior de nuestras aulas, situación que está presente, planificada y considerada, incluso, con recursos económicos en el PADEM 2011 y para ello el Director del DAEM realizó reuniones con el personal docente y padres y apoderados de ese Establecimiento Educacional, explicando las razones de su cierre momentáneo.

Posteriormente, a través de la prensa escrita, nos enteramos de la negativa del Concejo Municipal frente a la medida del cierre o traslado de la Escuela "Esmeralda". Frente a nuevos y reiterados pedidos de los profesores de Enseñanza Básica, es que se hace presente el Director del DAEM, en fecha antes indicada, y nos comunica que "NO necesita a la Básica en sus planes de crear un Liceo de Excelencia en la actuales dependencias del Liceo Jovina Naranjo Fernández", es decir, el Servicio viene a despojar a nuestros alumnos de su lugar de estudio, desarrollo y crecimiento en el marco de una "posible" instalación de excelencia, utilizando para ello justificaciones inexistentes y la manipulación de "personas" que sin representación alguna faltan a la verdad.

Consideramos arbitraria, inconsulta, falta de estudios y a la ligera esta medida por cuanto en menos de una semana se cambia de planes de trasladar uno u otro Establecimiento, ya que frente a medidas de fuerza realizada por la Escuela "Esmeralda", se opta por priorizar al menos calificado en cuanto a gastos, ya sea en cuanto a número de alumnos, aportes SEP, personal técnico, administrativo o docentes, propiamente tal.

Por cuanto, pedimos a Usía tenga a bien acoger nuestra inquietud y molestia y replantear que este tipo de medidas vienen a perjudicar aún más el alicaído prestigio de nuestro Servicio de Educación. Entendemos la existencia de un déficit económico en la educación municipal pero creemos que el camino no es la discriminación al libre albedrío sino que deben ser medidas de acuerdo a verdaderos y efectivos estudios y análisis de la realidad. Que no se puede "castigar" a quienes producen la subvención, llámense ALUMNOS con asistencia media regular a clases o PROFESORES que atienden a estos alumnos., las medidas de recorte presupuestario deben ir en los gastos del personal administrativo del DAEM y de mantención del DAEM, es digno de un estudio el porcentaje de incremento

del personal de oficina del ex SERME y actual DAEM, y en plena era de la electrónica y de las comunicaciones.

Es necesario indicar que la educación municipal cumple una función social formadora y educacional, frente al carácter elitista, economicista y con fines de lucro que pretende la Dirección del DAEM otorgarle a este Servicio.

Ponemos a disposición toda la información que requiera para analizar, estudiar, cuantificar y calificar esta medida del Director del DAEM, la que a nombre de nuestros alumnos, apoderados y compañeros de trabajo consideramos arbitraria y falta de estudios.

ARICA, Lunes 18 de Octubre del 2010

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal...*permiso.., ¿me permite, Sr. Alcalde?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la semana pasada yo a ustedes les dicté una cifra de cómo fue el proceso de traspaso de la educación pública a la enseñanza municipalizada y les dije claramente que nosotros recibimos el SERME, en esa época, con 42.680 alumnos, eso fue el 1° de Agosto de 1981; al 1° de Octubre del año 2010 tenemos 18.500 y trabajando con un promedio de asistencia de un 90%, lo que significa que 1.850 alumnos no están asistiendo diariamente a nuestras aulas, por lo tanto, el ingreso por concepto de subvención es de un 90%, o sea, menos recursos.*

En esa época trabajábamos con 1.100 profesores y hoy día tenemos 1.600 profesores, además de 470 profesores por concepto SEP para reforzamiento educativo.., no debiéramos involucrar a la SEP hoy día porque es cierto que hay plata en ese sentido pero tiene que ver con aquellos alumnos prioritarios, tal como se establece por ahí, que necesitan de una mayor atención.

Por lo tanto, teníamos 42.680 alumnos y perdimos más de 22.000 alumnos con las mismas 40 escuelas, por lo que para hacer viable.., disculpen, pero ésta tiene que ver con una llamada del Servicio, eso no es para la risa, así que yo les sugiero que nos podamos comunicar en el marco de respeto que merece la situación, por favor.., entonces, perdimos más de 22.000 alumnos, en otras palabras, perdimos un 57% de los alumnos, entonces, qué tenemos que hacer para manejar este DAEM y estoy en absoluto desacuerdo cuando dicen ahí “..una Dirección con fines de lucro..”, si la enseñanza pública jamás se ha manejado con

finés de lucro, jamás, porque tenemos claramente establecido el rol social que debemos jugar y aquí, si estuviera la Marcelita, ya me lo habría hecho saber, que la corte con el rol social de la educación pero, a pesar de eso, la visión que tenemos hoy día de administrar este DAEM tiene que ver con cómo lo ordenamos porque en 29 años no se hizo nada; hubo una administración que dejó hacer, hacer y hacer y ahí están las consecuencias, 40 escuelas deterioradas, 40 escuelas que reciben como matrícula, a veces, en un curso de 7, de 9, de 12, de 14, que ni siquiera un colegio particular pagado funcionaría, no es posible hacer funcionar un Establecimiento Educacional con la matrícula que ha perdido el Liceo "Jovina Naranjo"...

Sr. ALCALDE...*disculpa, Mario.., acá en la carta que ellos plantean hay una frase que me llama la atención, dice "...y con una matrícula y asistencia media en notable crecimiento..."*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no es verdad...*

GENTE DEL PÚBLICO...*no, sí es verdad...*

Sr. CLAUDIO AGUIRRE, Profesor...*Alcalde, yo tengo como fundamentar eso...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero no te he dado la palabra, Claudio, te la puedo dar pero espera un poquito.., entonces, a mí me gustaría que sinceráramos los números, es por eso que a Mario lo llamaron por teléfono porque le pedí que viniera la gente del DAEM para que nos mostraran los números porque acá dice una cosa, yo escucho otra, por lo tanto, yo quiero saber, primero, cómo ha sido la evolución de la matrícula de la escuela, cuántos alumnos hay en los cursos, entonces, veamos eso y díganme cuánta plata tenemos en contra, o sea, cuánta plata estamos perdiendo en la escuela, si es que estamos perdiendo, aunque yo entiendo que sí, pero a mí me gustaría que viéramos los datos más duros porque sino va a ser una conversación de que unos están de acuerdo, otros no están de acuerdo, y a mí me interesa saber cuántos alumnos tenemos, cuánto ingresamos, perdemos o no perdemos, entonces, vamos viendo eso porque, al final, uno puede tener voluntades pero también es cierto que la intención de Mario, de acuerdo a lo que hemos conversado, es que ya es insostenible en algunos colegios el tema de la baja de matrícula y que si no nos alcanza el ingreso para pagar los sueldos, estamos complicados, y si tenemos uno hoyo, no podemos seguir*

incrementando el hoyo, pero eso hay que verlo en números...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Alcalde, eso lo podemos mostrar enseguida...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey...*

Interviene el Sr. Carlos Ojeda, dirigente del Colegio de Profesor, y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*disculpa.., quiero hacer una precisión, la idea de la Escuela 14, que no es el tema de hoy día, es justamente ésa, que la idea que hemos hablado es que la Escuela 14 se traslade a la Escuela "Argentina" y que la Escuela 14 actual va a ser un Liceo con el nombre del Liceo A-1 con Básica y con Media y yo estoy de acuerdo con que, si la misma Escuela 14 hoy día pasa a llamarse Liceo A-1 con todo lo que viene del Liceo tradicional, podemos subir la matrícula...*

Sr. CARLOS OJEDA...*pero, Alcalde, nosotros consideramos que, a medida que se vayan cerrando las Escuelas Básicas, esto, a larga, va a perjudicar a los Liceos; en el Liceo A-1, que es el Liceo que tiene los mejores resultados de la comuna, el 90% de los estudiantes vienen de las Escuelas Básicas Municipalizadas, no vienen de los colegios particulares subvencionados...*

Sr. ALCALDE...*pero la idea es que pudieran entrar en Enseñanza Básica al A-1...*

Sr. CARLOS OJEDA...*Alcalde, el problema es que si empezamos a cerrar Escuelas Básicas, sea donde sea, estamos, a la larga, perjudicando a la Enseñanza Media y, bueno, el tema acá es que nosotros tenemos que proteger la educación pública municipalizada, por qué, porque tenemos que tomar medidas adecuadas, primero, con participación de los apoderados, con participación de los profesores, y si no se recogen las iniciativas que hace mucho rato venimos presentando los profesores, cito algunas, nosotros hemos planteado, en un momento dado acá, que todos los funcionarios hagan una campaña de promoción para que los funcionarios pertenecientes a la Municipalidad, en un acto de reciprocidad con la institución que les dio la oportunidad de trabajar, matriculen a sus hijos en las*

escuelas del DAEM. Segundo, que los profesores que están a Contrata sean obligados, entre comillas, a colocar a sus hijos en las escuelas del DAEM. Tercero, que se implemente una estrategia con Desarrollo Comunitario donde hay una serie de beneficios que se entregan a la comunidad y en esa entrega de beneficios que se están entregando a través de Desarrollo Comunitario se implemente un plan de manera que esa personas que van acceder a algún beneficio que va a entregar el Municipio, que también matriculen a sus hijos en las escuelas del DAEM. Entonces, qué sucede, que hemos propuesto una serie de iniciativas que les da lo mismo porque están considerando como una iniciativa más evidente, digamos, el cerrar los colegios y nos parece que eso es absolutamente inoficioso porque no va a contribuir a mejorar la situación.

Por otro lado, en el aspecto administrativo que se señala en esa carta, aquí hay profesores a Contrata, que yo voy a mencionar algunos, que están contratados con 44 horas y en esa situación donde hay errores administrativos, que lo hemos denunciado, el mismo Sr. Carlos Newman que ha desprestigiado totalmente el Servicio porque cuando ha hecho reuniones con los apoderados ha desprestigiado a los profesores del DAEM, señalando que los profesores son viejos, que ya no están aptos para desempeñarse y que, por lo tanto, tiene que cambiarse totalmente la Planta Docente; cuando el Sr. Vargas hace una mención pública en el diario señalando que aquí se van a cerrar los colegios, los apoderados concurren inmediatamente a retirar a sus hijos para asegurar la matrícula en un colegio particular subvencionado. Éstas son todas medidas que en lugar de mejorar la situación, la han empeorado y por qué, porque no se ha contado con la participación ni de los profesores ni de los apoderados.

Nosotros estamos empeñados, Sr. Alcalde, en resolver el problema del déficit; estamos concientes de que aquí estamos frente a un sistema que está privilegiando la educación particular subvencionada; estamos bajo las leyes del mercado y tenemos que aprender a competir con eso pero no del modo que pretende hacerlo don Mario Vargas..., primero, acá hay medidas administrativas, no sabemos qué función cumple el Sr. Carlos Newman que ha cometido innumerables errores y que cuenta con un sueldo que no se justifica porque para eso aquí hay un Director de Servicio; segundo, hay una serie de cargos y de funciones que no se justifican en la Planta Administrativa y que, sin embargo, son cargadas al déficit del Servicio Municipal; entonces, si queremos garantizar una educación de calidad, como lo ha

demostrado este colegio en la Básica, porque estamos hablando de la Básica, porque, a propósito, el Director del Liceo A-5, que está puesto sin concurso porque no está titular en el cargo, no se ha hecho parte del conflicto que tiene la Escuela Básica y él considera, como Director, que éste no es un problema de él y estamos hablando de una Unidad Educativa, entonces, cuando usted pregunta cuáles son las cifras de esta Unidad Educativa, resulta que el Director está interesado solamente en la Enseñanza Media sin considerar la Básica y le ha respondido a los apoderados y le ha respondido a los colegas que él está con la autoridad y no está con ellos, entonces, qué tipo de Director tenemos, que no es capaz de dar la cara y defender una Unidad Educativa que está generando recursos porque, además, aquí hay un proyecto, que está ganado, que genera 30 millones de pesos al Servicio, que es el proyecto de integración.

Entonces, Sr. Alcalde, nosotros quisiéramos, si no es posible hoy día, hacer una exposición más acabada porque yo he señalado puntos generales, pero aquí hay propuestas, nosotros tenemos propuestas de cómo resolver el tema, el punto acá es que no hemos sido escuchados y se están tomando decisiones arbitrarias sin la participación, repito, de los profesores y de los apoderados...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, Sr. Ojeda, yo le pediría...*

Sr. ALCALDE...*no, espérate un ratito porque el profesor está pidiendo la palabra...*

Sr. CLAUDIO AGUIRRE, Profesor Liceo A-5...*bueno, yo voy a especificar el tema y voy hablar del Liceo A-5; es cierto el Liceo A-5 es un Liceo de Enseñanza Media pero un grupo de alumnos con apoderados llegan al Liceo, a las dependencias del Pabellón Lastarria, que prácticamente estaba olvidado, y se limpia y se acogen ahí a los alumnos nuevos y comienza a tomar fuerza la Enseñanza Básica del Liceo A-5, es así que se forma el Liceo de Enseñanza Media y de Enseñanza Básica. Nosotros, desde ese momento, cada año le vamos aportando al Liceo con un curso y lo digo con bastante orgullo porque es el mejor primero que aportamos siempre al Liceo, son 38 ó 40 alumnos que vamos aportando todos los años.*

Estábamos nosotros en nuestro devenir tranquilamente, seguíamos trabajando, hasta que un día llegó don Mario, el Miércoles pasado, y nos plantea de que nosotros nos vamos

a la Escuela “Esmeralda”, pero por qué no vamos a ir a la Escuela “Esmeralda” si tenemos más alumnos que la Escuela “Esmeralda”; por qué nos vamos a ir de ese sector si nosotros realmente vamos creciendo en nuestra matrícula, cuando se habla de que no es así, es porque, lamentablemente, siempre nos meten en un saco, Enseñanza Media, Básica y Nocturna y el déficit lo hace la nocturna siempre pero, si lo vemos parcelado muchas veces, nosotros estamos creciendo...

Sr. ALCALDE...la nocturna tiene muy pocos alumnos...

Sr. CLAUDIO AGUIRRE...sí, tiene muy pocos alumnos, Sr. Alcalde., por tal motivo, nosotros no sabemos por qué se nos está cambiando de la noche a la mañana; por un lado se plantea “..no, es que es un requisito para que sea Liceo de Excelencia..” pero si hemos convivido con el Liceo cuantos años y, si va a ser de excelencia, igual le vamos a seguir aportando un curso más no en Octavo sino que en Sexto Básico a Séptimo Año un curso más, entonces, no vemos el problema.

Lo que nosotros estamos pidiendo en estos momentos es que nos mantengan ahí; primero, tenemos el apoyo del Centro de Alumnos, inclusive de Enseñanza Media, por qué, porque casi el 72 ó el 62% de los alumnos tiene un hermano en la Enseñanza Básica y cuando el apoderado va a dejar a su alumno, lo deja en la Enseñanza Básica y el otro niño se va a la Media, entonces, va a significar un tremendo problema porque no sólo van a perder alumnos porque no son ganados y le hemos preguntado a los apoderados “..bueno, si lamentablemente no se revierte esta situación, qué es lo que va a pasar..”, “..nos vamos a ir a otro lado..”, porque no somos ganados; no porque el Director, no porque alguien nos diga “..saben qué más, ustedes se van mañana de acá..”, no son ganados y van a perder también matrícula en la Enseñanza Media. El Liceo A-5 ya no fue de excelencia...

Sr. ALCALDE...pero no se sabe porque, según entiendo, postularon ayer o anteayer...

Sr. CLAUDIO AGUIRRE...no, ya no fue de excelencia, Sr. Alcalde, ya no fue de excelencia., bueno, ojalá que sea, pero aún así, Sr. Alcalde, no pensemos de que va a venir y vamos a tener una explosiva en cuanto a llegada de alumnos porque no va a ser así., al Liceo A-1 años le ha costado realmente mantener el nivel de alumnado que tiene

y nosotros lo único que pedimos es mantenernos en la Enseñanza Básica y seguir aportando un curso más a la Enseñanza Media, ésa es nuestra petición, es por eso, Sr. Alcalde, que hemos venido respetuosamente a pedirle que usted salve esta situación...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*yo le pediría al Sr. Ojeda y al Sr. Aguirre, a quien estimo mucho., Claudio, usted sabe que yo lo estimo, pero hay que precisar con exactitud las cifras y hay que hablar con la verdad., (abuqueo).., a ver, tal como se los dije el día de ayer en la mañana o anteayer en la mañana, cuando conversé con ustedes, yo les pido el máximo de respeto para que nos podamos comunicar fluidamente, no hay otra manera de comunicarse si no lo hacemos en el marco del respeto, colegas., bueno, históricamente, tal como lo señala Claudio, el Liceo A-5 fue siempre el Liceo y, si precisamos con exactitud, el año 1989 se trasladó, por problemas del North American College, a 500 alumnos de la Enseñanza Básica bajo la Inspectoría General de la colega Mericia Isabel González Oliva, ella era la Inspectora General en ese momento, y llegó una buena cantidad de colegas de buen nivel que entraron a Contrata en esa época y que todavía muchos de encuentran a Contrata, les estoy hablando con precisión; Claudio, tú me puedes desmentir, hijo, si yo estoy cometiendo algún error, por favor., entonces, llegaron 500 alumnos en el año 1989 y hoy día la matrícula de Básica del Liceo “Jovina Naranjo Fernández” está por sobre los 200 alumnos, apenas.*

Ahora, con respecto a lo que hablan del proyecto de integración, todos los Establecimientos Educativos nuestros, en su gran mayoría, están con proyectos de integración...

Sr. ALCALDE...*disculpa., ¿eso es del A-5?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, si lo tengo separado acá, no está ahí, ése es del contexto general que preparé para que sepan el problema que tiene el DAEM, la enfermedad que tiene el DAEM es financiera...*

Entonces, Claudio, yo le pido que precisemos; hoy día ustedes saben, y me lo decían algunos apoderados, que estamos con un edificio absolutamente colapsado desde el punto de vista de las condiciones técnicas...

Sr. ALCALDE...*Mario, disculpa., la idea era, más que ver el tema global del sistema, que estamos todos de acuerdo que del año 81 a la fecha hemos perdido muchos alumnos,*

más allá de eso, a mí me gustaría ver el caso específico del Liceo A-5, cuánto es la evolución de los alumnos en Media, cómo ha sido la evolución de los alumnos en la Nocturna, cómo ha sido la evolución de los alumnos en la Básica, para no cometer el error de tomar el global porque el global no dice cuál de los tres va bien y va mal.

Además, me gustaría saber cómo estamos en el déficit, tanto en la Básica, tanto en la Media, como en la Nocturna, y en función de eso sigamos conversando porque, al final, si uno da opiniones, la verdad es que todos somos libres de tener opiniones y la diversidad opiniones es muy rica, pero no nos va a llevar a ningún puerto, entonces, en ese sentido me gustaría tener esa información y quizás, si no están los datos ahora, sería bueno que fijáramos una reunión de trabajo acá mismo para ver exclusivamente este tema y ver exactamente el tema del Liceo A-5 en sus niveles Básica, Media y Nocturna y yo, primero, convencerme de que las medidas son buenas y, segundo, para que ustedes se convenzan si son buenas o no son buenas y ahí veamos.

Ahora, sí yo quiero señalar que la gestión que se está haciendo en el DAEM tiene la mejor intención, no lo tomen, más allá que sean afectados, como que alguien quiere destruir el sistema, no, somos todos defensores de la educación pública, a todos nos interesa que siga la educación pública, pero también tenemos que ser responsables en el sentido de que, si tomamos decisiones, tenemos que tener la plata para pagar los sueldos, si ya hay un hoyo en el DAEM y es un hoyo histórico, histórico de muchos años; también sería irresponsable hacer vista gorda de algunos tema – no estoy diciendo de éste, hay que verlo – y seguir aumentando el hoyo porque eso también sería irresponsable.

Entonces, en ese sentido me gustaría, Carlos, que pudiéramos, quizás, darle un tiempo al DAEM para que prepare los datos más duros y así hablar con datos exactos, ¿ya?...

Sr. CARLOS OJEDA... *Sr. Alcalde, yo creo que ésa sería la mejor oportunidad porque ahí hay errores a la vista y algunas imprecisiones a propósito de lo que señala don Mario, es por eso que acá, Sr. Alcalde, es sumamente importante que tengamos participación los profesores..., repito, los profesores; el Sr. Mario Vargas, si se acerca y conversa con los profesores, va a recoger información de los profesores, no de la parte administrativa, porque la parte*

administrativa muchas veces tiene errores equivocados y, es más, volvemos a entrar en los detalles que yo estoy denunciando acá, aquí hay sueldos que no se justifican y hay contratos que se han hecho que son los responsables del déficit...

Sr. ALCALDE...*a ver, el déficit viene desde hace como 20 años, Carlos, así que no responsabilices ahora a la gente que lleva seis meses...*

Sr. CARLOS OJEDA...*pero, Sr. Alcalde, resulta que teníamos un DAEM, como lo señaló don Mario, que estaba financiado, y hoy día se supone que don Mario ha sido parte de un concurso y él es el actual Director del DAEM y, como Director del DAEM, los profesores y todos esperamos que esta situación se corrija pero que se corrija con verdad, con participación democrática y recogiendo la opinión de todos, no una administración que va a ser solamente del DAEM y que no va a considerar lo que sabemos los profesores y lo que queremos los apoderados...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sr. Ojeda, usted ha estado, con la directiva del Colegio de Profesores, tres veces en la oficina del DAEM...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, a propósito de este tema de la educación, yo quisiera decirle si pueden ya dar una respuesta definitiva porque recibí esta mañana una carta de los apoderados de la Escuela D-14 y de la Escuela "Lincoyán", entonces, sería bueno darles una respuesta porque a nosotros nos siguen llegando cartas de parte de los apoderados., yo no sé, parece que no han conversado, no ha llegado a una respuesta viable, porque todavía siguen llegando las quejas, así que yo quisiera que usted y don Mario dijeran aquí públicamente cuál es la solución que va haber para estos dos colegios porque todavía nos llegan cartas...*

Sr. ALCALDE...*mira, para precisar, el PADEM se aprueba el 15 de Noviembre, lo que hay es una propuesta y esa propuesta puede ser., no digamos perfeccionada pero ustedes, por escrito, pueden decir "...mira, no estamos de acuerdo en esto por estos datos..."*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*modificarlo...*

Sr. ALCALDE...*no, no modificarlo sino que quien se sienta que no está de acuerdo o que hay medidas que no son*

adecuadas, por supuesto, tiene la libertad, por escrito, de hacer las sugerencias y nosotros después lo analizaremos, eso es así.

Ahora, la verdad es que a mí me gusta ser bastante transparente en esto y me gustaría, de verdad, que tuviéramos una reunión de trabajo porque la intención nuestra es la mejor, no es la peor, es la mejor y puede que no coincidamos en algunos puntos, es verdad; también es muy fácil señalar “..no, no cierren ninguna escuela porque atentan contra no sé qué..” pero es difícil mantener esa situación cuando no tenemos ingresos para pagar los sueldos, entonces, si bien yo les encuentro razón en alguna parte porque efectivamente hay que defender la educación municipal y hay que analizar las medidas que están proponiendo, por cierto, pero por otro lado también pónganse en los zapatos de quien administra, que es Mario, que a fin de mes tiene un hoyo y ve que todos los meses se agranda el hoyo y en algún momento tiene que tomar decisiones, entonces, también tenemos que ver esa situación, es por eso que son situaciones que tenemos que transparentar, transparentar porque no son decisiones caprichosas, sin embargo, yo quiero ver los datos duros, entonces, qué les parece, Claudio y Carlos, que fijemos ahora mismo la fecha...

Sr. CARLOS OJEDA...*para cuándo podría ser, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ver, estamos a Miércoles, ¿podría ser para el próximo Martes?...*

Sr. CLAUDIO AGUIRRE...*Sr. Alcalde, ¿los apoderados o el Centro de Padres también tienen derecho a hacer su aporte a la administración del DAEM o solamente ustedes lo van a ver a nivel de profesores, DAEM y Municipalidad?, aunque yo creo que también hay que tomar en cuenta a los apoderados porque nosotros también tenemos un aporte en matrícula...*

Sr. ALCALDE...*a ver, precisemos algunas cosas, todos los colegios tienen matrícula y todos aportan pero el tema es que hay colegios que lo que aportan no alcanza para pagar los sueldos; por ejemplo, la Escuela “Esmeralda” tiene un déficit de M\$33.000 al año, todos los años son M\$33.000, y en los últimos cinco años ya vamos en M\$150.000 en contra; del Liceo A-5 no tengo la información pero yo sé que la “Lincoyán” es la que más pierde plata; la Escuela 14, por*

poner algunos datos, tiene Primeros y Segundos Básicos con nueve alumnos y siete alumnos; la mayor cantidad de alumnos está en los niveles superiores, Sexto, Séptimo y Octavo, que son alumnos que se van a ir, entonces, lo que viene de abajo, de los Primeros Años, son cursos muy pequeños, entonces, ahí, en algunos casos, podemos analizar las decisiones si los números dan o más menos, si es poco el déficit a lo mejor lo podemos sostener pero hay algunos casos críticos en que vamos a tener que tomar decisiones., si ustedes se dan cuenta, al final, los que vivimos de esto y que nos elige la gente, ésta es una decisión súper impopular, yo lo sé, es una decisión súper impopular, o sea, lo más fácil para nosotros sería decir “..bueno, que siga el hoyo nomás, que siga nomás y quedamos bien y bonitos con todos..” y todos los apoderados felices “..que Mario Vargas es bueno, que el Alcalde también es bueno..”, eso sería lo más fácil y hacernos los locos y que crezca el hoyo y después no tenemos plata para pagar los sueldos, “..no importa, ahí vemos..”.., yo sé que lo que estamos haciendo es impopular pero si lo estamos haciendo, es porque creemos que en algún momento hay que tomar decisiones, podemos corregir algunas, hay que verlo en la mesa de trabajo, pero también a uno lo eligen para tomar decisiones y para ordenar el cuento y administrar bien...

Interviene un señor del público y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*a ver, a ver, la verdad es que yo no quiero seguir con tu intervención, discúlpame, pero tampoco se trata de cuestionar a nadie y te voy a dar un dato nomás, el Sr. Vargas es el único Director que ha subido impresionantemente la matrícula adonde ha estado y te pongo el ejemplo del Liceo Pablo Neruda, que él lo tomó, no sé, como 200 alumnos y lo entregó con 700 y por eso fue que lo elegimos, es el único Director que ha subido la matrícula sostenidamente en el tiempo y eso es lo que queremos, que los colegios cada vez tengan más alumnos, entonces, no vengamos a cuestionar a las personas porque yo tampoco soy de la idea, ni me corresponde, de cuestionar a ningún profesor ni a ningún Director.*

Lo que yo propongo, si tenemos toda la buena intención, es que nos sentemos a trabajar con los datos duros, tomemos decisiones, analicemos las propuestas de ustedes, vean las nuestras, y a lo mejor nosotros mantenemos la posición o a lo mejor la variamos pero eso va a depender del trabajo y la

visión que tengamos; a lo que sí estamos abiertos es a transparentar la información, a tomar la mejor decisión entre todos pero tampoco tú puedes pretender que ésta sea una asamblea, tampoco puedes pretender que se diga “..ya, medida uno, a ver, quiénes están a favor..”, no, no es eso, entonces, estamos disponibles pero con responsabilidad...

Sr. CARLOS OJEDA...*Sr. Alcalde, ¿el Martes estaría bien?...*

Sr. ALCALDE...*sí, el Martes.., Janet, a qué hora puede ser...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...*Alcalde, tendría que ser como a las diez y media...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, es para el Martes a las diez y media de la mañana.., ¿acá mismo o en la Sala Fundación?...*

Sra. JANET GALLARDO DELGADILLO...*tendría que ser acá porque no creo que sea sólo la directiva del Colegio de Profesores...*

Sr. ALCALDE...*mira, a mí mi interesa que esté el colegio, que haya alguna directiva de profesores y de apoderados porque no se trata de una asamblea, ¿cierto?...*

Sr. CARLOS OJEDA...*no, directiva y apoderados.., Sr. Alcalde, como esta situación involucra a tres colegios, yo quisiera aprovechar la oportunidad para que hiciéramos un análisis de esos tres colegios porque en la propuesta que tenemos como Colegio de Profesores, que recién mencioné algunas, hay algunas estrategias y queremos colaborar y contribuir...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., la Escuela “Lincoyán” es la más complicada, en todo caso; el A-5 Nocturno también está complicado...*

Sr. CARLOS OJEDA...*entonces, podemos hacer un análisis el día Martes y hacemos la propuesta que nosotros tenemos también porque la idea es contribuir y colaborar, ¿le parece?...*

Sr. ALCALDE...*sí, me parece., a ver, para terminar, yo les quiero agradecer., más allá de que a veces uno está en una decisión, está en la otra vereda, yo quiero agradecer la preocupación porque, independiente de la decisión y lo que pase al final, lo que a mí me gusta de esto es que se nota que hay preocupación y cariño por la educación municipal y eso me gusta mucho, así que muchas gracias por eso...*

G) TEMA: FERIA DEL JUGUETE

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, como usted sabe, ayer yo convoqué a ocho Asociaciones, de la Feria del Juguete, los ambulantes, etc., y se reunió un equipo técnico con ellos...*

Sr. ALCALDE...*parece que eso está marchando bien, ¿o no?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, está marchando bien., como le digo, ayer se citaron a las ocho Asociaciones porque hay que empezar con tiempo para poder facilitar la labor a la Municipalidad; la feria se va a instalar donde estuvieron las ramadas y, por una iniciativa suya, se van poner guirnaldas y todo eso...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que es una buena cosa hacerlo con tiempo, Jaime., partiendo de la base que ya no tenemos el Parque Carlos Ibáñez del Campo donde tradicionalmente se hacía la Feria del Juguete, es una buena decisión hacerlo donde se hicieron las ramadas y ocupando la misma fachada pero con motivos navideños...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro, por eso convoqué a esas personas para que se empiece con tiempo...*

Sr. ALCALDE...*okey, qué bueno, qué bueno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: TERMINAL RODOVIARIO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, el otro día yo le adelanté esto que es el problema del Terminal Rodoviario., Rodoviario, que se entienda bien para que la gente no confunda con el Terminal Internacional; el otro día le conté que me había encontrado con algunas personas de*

Pullman Bus, que ellos están interesados en hacer un Rodoviario nuevo porque el nuestro es horrible, no tiene ninguna comodidad, y, bueno, ellos ya hicieron uno en Iquique que lo inauguran a fin de mes, que es muy bonito, y también en Mejillones. Ellos me dijeron que sabían, y yo también sabía, que hace dos años atrás, antes de que yo por lo menos ingresara a la Municipalidad, hubo un conflicto con la Sociedad que está ahí, entonces, yo pedí un informe a Jurídico, que acá lo tengo y a lo mejor le podrían sacar fotocopia para que el Alcalde tuviera el informe, pero en el fondo dice que está en la Corte Suprema, entonces, nosotros tenemos que ver eso., una vez acá dijeron que nosotros teníamos Abogados en Santiago que se preocupaban de esas cosas...

Sr. ALCALDE...*¿en Santiago?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, si una vez Enzo lo dijo acá porque pidió los dineros para pagarle a un Abogado en Santiago...*

Sr. ALCALDE...*mira, al menos yo, no lo conozco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, si nadie lo conoce, ni Enzo lo conocía, y dijo que era de un Estudio Jurídico conocido en Santiago y que él se preocupaba de los casos que tenía la Municipalidad en Santiago., entonces, por qué tiene que ser rápidamente esto, porque se tiene que llamar a licitación ya que se termina el contrato con la Sociedad CORAL...*

Sr. ALCALDE...*mira, la discusión era que no se le renovó el contrato hace varios años y ellos entendían que había una renovación automática pero no tienen contrato vigente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero ahora se termina el tiempo que le dio la ley y el informe dice que debería llamarse a licitación...*

Sr. ALCALDE...*y yo estoy de acuerdo con llamar a esa licitación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sino se va a renovar automáticamente de nuevo, ése es el drama...*

Sr. ALCALDE...*y renovarlo automáticamente significa seguir con lo mismo para siempre...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, es seguir con lo mismo, es horrible, todo el mundo se queja; al Terminal Rodoviario llega mucha gente en bus sobre todo de Iquique, de Antofagasta, de Calama, y es horrible, o sea, más que horrible es que está muy mal mantenido...

Sr. ALCALDE...claro, porque nunca han invertido en nada y, al final, el problema que tiene hoy día la Sociedad CORAL es que, como son locatarios los socios, a ellos sólo les interesa su negocio, entonces, se cobran nada de arriendo, no les interesa mejorar el Terminal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, entonces, a nosotros nos conviene tener un concesionario que se comprometa y que tenga los recursos para invertir en ese Terminal, para qué se lo vamos a dar a otras personas si realmente no van hacer ninguna inversión...

Sr. ALCALDE...me parece, me parece., don Carlos, hay que estar alerta sobre la respuesta de la Corte Suprema y apenas salga llamamos a licitación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, por eso yo le decía que esto hay que verlo urgente y, si no tenemos Abogado en Santiago, que vaya el Asesor Jurídico o, no sé, alguien que lo vaya a ver porque, si uno no está encima, esas cosas duermen...

Sr. ALCALDE...sí, es cierto...

Sr. JAIME ARANCIBIA...a ver, yo tengo entendido que siempre se ha reclamado lo que está diciendo María Teresa e inclusive en una oportunidad hicimos una visita junto con usted, Sr. Alcalde, al Terminal Rodoviario en donde usted encontró todo malo y quedaron de poner sillas, mesas, iban arreglar los baños, lo que no se ha hecho hasta este momento.

También tengo entendido que ahí han ido rotando los dirigentes pero los verdaderos son las empresas que están en Santiago, pareciera que ellos son los representantes de la gente que está acá, entonces, también sería bueno que tú, como estás metido en el tema, averiguaras quiénes son los socios de ahí porque han ido cambiando...

Sr. ALCALDE...Jaime, yo ahí tengo otra información, yo tengo la información de que la asociación o esta Sociedad es de personas y estas personas, por ejemplo, si es un socio y

hoy día, por decir cualquier tontera, está con Pullmann y no le conviene Pullmann, entonces, se le ofrece a Chile Bus y sino a Fénix y, al final, es un negocio de las personas; bueno sería que estuvieran las empresas detrás, que fueran las empresas, porque sería algo más serio pero no es así, es como patrimonio que se lo ganaron como un negocio propio..., ésa es la información que yo tengo...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ahora, en cuanto a lo que dice María Teresa sobre el Abogado, yo hace mucho tiempo atrás escuché que había un Abogado de apellido Ramírez, pareciera, pero no tengo ningún antecedente más...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, sabes por qué me acuerdo, porque una vez pidieron el dinero, entonces, yo pregunté y Enzo dijo que había un Abogado, no me acuerdo el nombre, y él explicó por qué..., ¿te acuerdas?...

Sr. ALCALDE...sí, algo recuerdo, pero era por poca plata...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, era súper poco..., entonces, él explicó por qué tenían ese Abogado, que era por las causas que tienen en Santiago y no sé si todavía estará porque esto fue el año pasado, entonces, puede ser que esté otro o buscar a alguien, no sé, o alguien de acá mismo que vaya a Santiago, pero yo creo que hay que hacerlo porque sino vamos a seguir, por dos años más, de nuevo con la misma gente y yo creo que sería un punto bueno para Arica el tener un lindo Terminal...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...y, además, la empresa es la que está remodelando el Terminal de Iquique...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si ellos me dijeron que a fin de mes inauguraban en Iquique e incluso lo querían invitar a usted, Alcalde, para que viera lo bonito que había quedado en Iquique, entonces, es una inversión de mucho dinero y, como ellos quieren tener una audiencia, sería bueno que usted los recibiera también...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...perdón..., ¿me permite, Sra. Concejala?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, claro...

Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...bueno, yo quería informarle de que, efectivamente, el Asesor Jurídico ya está ocupado del tema, ya revisó y está atento al procedimiento

judicial en lo que va y es una preocupación también el prevenir de que, por objeto del tiempo, se produzca una renovación automática. También, tal como le informamos al Sr. Alcalde, nos reunimos con la gente que ya hizo el Terminal de Iquique y que tienen interés de hacer lo mismo en el Terminal de Arica; esa reunión se hizo hace unas dos semanas y, con ocasión de la reunión, el Asesor Jurídico se está ocupando del tema judicial que tiene un ritmo ahí, independiente de lo que nosotros podamos disponer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, qué bueno...

B) TEMA: SOLICITUD SR. ERNESTO MONTEALEGRE

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Jaime, está ahí el Sr. Montealegre por un tema de paraderos, yo pensé que lo ibas a plantear tú...

Sr. JAIME ARANCIBIA...mira, te aclaro, ayer en la tarde el caballero vino hablar conmigo un problema de tránsito relacionado con paraderos en O'Higgins y en otros lados...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, lo que pasa es que a medio día se encontró conmigo y, como era un tema de tránsito, le dije “..hable con Jaime..”...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya.., entonces, yo hablé con Renato Acosta y Renato me dijo que ése era un problema que tenía que ver él y que se acercara para allá hoy día en la mañana y, como ahora lo vi acá, yo lo llamé recién y le dije que por qué no había ido a conversar con Renato, pero él insiste en hablar con el Alcalde, siendo que el Alcalde o lo va a derivar al Concejal que corresponde, que en este caso soy yo como Presidente de la Comisión de Transporte, o él mismo lo va a derivar hacia Renato Acosta...

Sr. ALCALDE...perdón.., y qué problema tiene...

Sr. JAIME ARANCIBIA...es sobre paraderos...

Sr. ERNESTO MONTECINOS SOLIS...lo que pasa, Sr. Alcalde, es que tenemos la calle O'Higgins ocupada con el estacionamiento de vehículos, se estacionan hasta la misma esquina, y no respetan los metros que da la ley y eso es un verdadero problema porque uno de nuestros colegas atropelló a una niña del North American Collage, la mató, y eso fue debido a ese problema porque los niños bajaron, él

tuvo que dejar a los pasajeros en segunda fila, y él, al salir, no se percató que la niña dio la vuelta por detrás de un vehículo y la atropelló quedando debajo de las ruedas de la micro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Alcalde, ése es un problema de señalización...*

Sr. ERNESTO MONTEALEGRE SOLIS... *entonces, ése no ha sido el único problema sino que también hemos tenido problemas con ciclistas y Carabineros nos multa...*

Sr. ALCALDE... *y cuál es la propuesta...*

Sr. ERNESTO MONTEALEGRE SOLIS... *bueno, nosotros queremos hacer una mesa de trabajo para ver todos estos problemas porque no sólo hay problemas ahí sino que también falta la demarcación en la calle 18 de Septiembre y en otras más; también tenemos problemas en el sector del Terminal del AGRO...*

Sr. ALCALDE... *mira, yo te sugiero que vayas hablar con el encargado de la Oficina de Transporte Público porque nosotros tenemos una mesa permanente con toda la gente de los colectivos, por ejemplo, y ellos nos indican dónde se roban el signo "Pare" e incluso nos han pedido calzos en algunos lados, o sea, tenemos una mesa permanente con ellos, que son como treinta Presidentes de Líneas de Colectivos, es una amplia gama de dirigentes de taxis colectivos, pero no así de taxibuses, entonces, podríamos hacer lo mismo porque me imagino que, al final, los problemas son comunes, entonces, hagamos una mesa de trabajo para que nos ocupemos de los temas que a ustedes les interesa, encantado, hagamos eso...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *perdón.., ¿ustedes son de una asociación nueva?...*

Sr. ERNESTO MONTEALEGRE SOLIS... *no, pero la Asociación de Taxibuses tiene dirigentes que no trabajan y yo, como usted sabe y me conoce, trabajo y estoy donde las papas queman, entonces, estoy conciente de todos los problemas que hay...*

Sr. ALCALDE... *mira, yo no sé si trabajan o no...*

Sr. ERNESTO MONTEALEGRE SOLIS... *está bien, pero usted me conoce...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo te conozco, está claro, ¿pero tú eres de alguna asociación?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, él representa al Sindicato de Prestadores de Servicios del Transporte...*

Sr. ERNESTO MONTEALEGRE SOLIS...*sí, soy dirigente de ellos y por eso estoy aquí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, lo que usted dice sería la mejor solución...*

Sr. ALCALDE...*claro..., mira, habla con Eduardo Arellano, de la Oficina de Transporte, la que está en el Shopping, y hagamos una mesa de trabajo, pongamos los puntos sobre la mesa y vamos viendo cómo los solucionamos...*

Sr. ERNESTO MONTEALEGRE SOLIS...*ya, gracias...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN SRA. DANIELA GODOY

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, hay una situación muy grave que me plantearon ayer en mi oficina, entonces, me gustaría que se autorizara a la persona afectada a que exponga su caso acá en el Concejo, ¿es posible?...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sra. DANIELA GODOY...*bueno, mi nombre es Daniela Godoy y tengo un problema porque yo vivía en una casa por diez años, en la Población San José, y a nosotros nos desalojaron con siete niños y quedamos en la calle, no tenemos dónde quedarnos; hablamos con la señorita, le explicamos nuestro problema pero hemos buscado sedes y todo lo que hemos podido sin encontrar nada, es por eso que vinimos hoy día para acá, para ver si nos podían ayudar en algo.*

También fuimos al Desarrollo Comunal y me va a disculpar lo que voy a decir pero ese día que nos echaron de la casa yo no estaba en la casa porque yo trabajo en la feria vendiendo ropa, mi hermana tampoco estaba, no había nadie en la casa, y una vecina me llamó y me dijo que

estaban todas las cosas en la calle y cuando llegué no me mostraron orden de desalojo, no me mostraron nada, solamente tenía todo en la calle y esa noche la pasamos en la calle, entonces, fuimos a Desarrollo Comunal, hablamos con una persona y le dijimos que si ella podía ir a la casa para que viera cómo habíamos quedado y le voy a decir que ella estaba así, encrespándose las pestañas, y nos dijo que no podía hacer nada...

Sr. ALCALDE...*a ver, discúlpame.., lo que pasa es que hay problema, nosotros no tenemos casas; yo me acuerdo haber conversado con tu amiga o tú hermana, no sé...*

Sra. DANIELA GODOY...*es mi hermana...*

Sr. ALCALDE...*ya, tu hermana.., y ella me decía “..ubíqueme en una Junta de Vecinos..” pero yo tampoco puedo decir “..mire, Presidente de la Junta de Vecinos, por qué no ocupa la sede para que ella se aloje..”, no, eso no lo puede hacer, ni tampoco lo hacen, de hecho hay uno o dos casos en que hay gente en la Junta de Vecinos y los dirigentes están viendo cómo los desalojan, entonces, es complicado para nosotros dar una solución habitacional porque no está en nuestras facultades ni tenemos; quizás podría ser ayuda de otro tipo, como alimentos, pero de dónde alojar, acá en la Municipalidad no tenemos dónde...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, cuando yo hablé con ellas les dije que por qué no arrendaban una casa por ahí o un par de piezas mientras tanto pero dicen que tampoco tienen como para pagar un arriendo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, Alcalde, eso lo puede hacer la DIDECO...*

Sr. ALCALDE...*claro, pero no en forma permanente, eso no es posible, podemos dar una ayuda parcial...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, pero podría ser por unos dos meses...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...*Alcalde, ¿me permite, por favor?...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*buenas tardes.., a ver, la verdad es que yo no voy hacer una defensa*

corporativa de los funcionarios pero de todas maneras vamos a revisar lo que a usted le pasó porque no es la forma de cómo nosotros estamos atendiendo al público, menos las Asistentes Sociales., sería bueno saber quién es la persona que la atendió...

Sra. DANIELA GODOY...yo no le puede decir el nombre porque ella solamente nos dijo que no podía hacer nada, nos dijo “..vayan al lado..” y nada más pero sí, si yo la veo, le voy a decir quién es...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, de todas maneras yo le puedo decir que casos como el suyo, en el tiempo que llevo como Director de Desarrollo Comunitario, a lo menos me ha tocado ver seis, igual que el suyo, y las Asistentes Sociales que trabajan hoy día, que son las mismas cuando yo llegué, se han preocupado y se han ocupado de hacer las redes y hemos resuelto estos temas; hemos visto lo que plantea acá la Concejala, por ejemplo, de financiar arriendos por algunos meses e incluso hoy día mismo estamos viendo un caso de compra de una mejora para instalarla en un sitio, obviamente, autorizado por el dueño, o sea, nos hemos hecho cargo de estos problemas, es por eso que me extraña que le hayan dado esa respuesta pero, de todas formas, ahora lo que yo le pido, para no seguir extendiendo la cosa acá, es que vayamos a conversar afuera, acá en el pasillo, para que veamos la situación...

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY...¿con ella?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...no, con las dos, pues., ¿no viven juntas?...

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY...sí, vivimos juntas., lo que yo quiero decirle es que nos mandaron hablar con esa señora pero ella no es Asistente Social, el Asistente Social es un caballero que yo tampoco lo conozco, entonces, nos mandaron hablar con ella y esa persona nos dio esa respuesta, que no tenía cómo ayudarnos y yo en ese momento le dije que la Asistente Social fuera a ver en la situación que nosotros estábamos con los niños porque ese día prácticamente estábamos en la calle...

Sr. ALCALDE...pero, díganme una cosa, ¿ustedes nunca han postulado a vivienda?...

Sra. DANIELA GODOY...no, porque no nos alcanza para postular...

Sr. ALCALDE...*y en qué trabajan...*

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY...*yo trabajo en los programa PMU, en el estadio...*

Sr. ALCALDE...*¿y estás con vacaciones?...*

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY...*no, estoy con permiso por el problema que yo tuve...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, está con permiso., yo le pedí a la encargada que la autorizara a venir para que expusiera su problema porque allá, Osvaldo, no las atendieron...*

Sr. ALCALDE...*y tú dónde trabajas...*

Sra. DANIELA GODOY...*yo trabajo en los programas de la CORFAL...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*Concejala, mucha gente dice eso, que no la atendieron, pero, bueno, de todas maneras lo voy a ver yo personalmente...*

Sra. DANIELA GODOY...*pero a lo que vamos nosotros es a la atención, ¿me entiende?, porque ese día llegamos y se estaban probando ropa y yo le puedo decir, viéndole la cara a ella, que se estaba probando ropa, entonces, igual, vaya a lo que vaya uno, cómo se van a estar probando ropa a las tres y media de la tarde y eso, para mí, no puede ser, es por eso que estamos acá, por nuestros hijos y ahora ya no tenemos dónde quedarnos...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero tú tienes que pensar que nosotros, quizás, podríamos dar una ayuda inicial pero va a ser por uno o dos meses y de ahí para adelante tienen que verlo ustedes., adónde están viviendo ahora...*

Sra. DANIELA GODOY...*ahora, yo estoy en la casa de una niña que arrienda, que ese día me dijo “..Daniela, anda a dormir allá..” porque ya había llegado la noche y no tenía dónde quedarme...*

Sr. ALCALDE...*¿y tú?...*

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY...*yo, igual, estoy en una casa de la 11 pero este fin de semana tengo que salir sí o sí de esa casa...*

Sr. ALCALDE... ¿y ustedes son de Arica?...

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY... sí...

Sr. ALCALDE... ¿y tienen familia?...

Sra. DANIELA GODOY... sí, pero la misma familia es la que nos sacó de la casa...

Sr. ALCALDE... cómo que la misma familia...

Sra. DANIELA GODOY... lo que pasa es que nosotros vivíamos con mi papá en esa casa...

HERMANA DE SRA. DANIELA GODOY... claro, en casa vivíamos la dos y con mi papá que tiene sesenta años...

Sr. ALCALDE... ah, ¿su papá las sacó?...

Sra. DANIELA GODOY... no, fue el esposo de la hermana de mi papá, él hizo todo y nos sacaron de ahí...

Sr. ALCALDE... y la casa de quién es...

Sra. DANIELA GODOY... es de la mamá de él, es una de las herederas de esa casa...

Sr. ALCALDE... de la mamá de quién...

Sra. DANIELA GODOY... de mi tío, o sea, el marido de la hermana de mi papá...

Sr. ALCALDE... o sea, la misma familia los sacó...

Sra. DANIELA GODOY... claro, y sin orden, sin nada, porque yo llegué y estaba todo afuera, no me mostraron nada, no me dijeron “..señora, por esto la sacamos..”...

Sr. ALCALDE... y tu papá dónde vive...

Sra. DANIELA GODOY... está viviendo en un sitio que le pasaron pero no tiene nada, está durmiendo en un colchón a la intemperie nomás...

Sr. ALCALDE... y el sitio de quién es...

Sra. DANIELA GODOY... no sé de quién, se lo consiguió para cuidarlo pero es un sitio sin luz, sin agua, no tiene nada construido...

Sr. ALCALDE...*a ver, ¿ustedes no tienen algún familiar, ojala, papá o mamá, que tenga algún espacio en el patio?, si fuera así y nos autoriza por escrito, nosotros podríamos gestionar una pieza prefabricada, peso eso lo podemos hacer solamente con la autorización por escrito de algún dueño de un terreno...*

Sra. DANIELA GODOY...*mire, primero que nada a mi mamá ni a toda su familia no la conocemos, empezando por mi mamá, no la conocemos y mi papá, como le dije, está durmiendo en un colchón, pues, qué más le puedo explicar...*

Sr. ALCALDE...*¿y hermanos, hermanas?...*

Sra. DANIELA GODOY...*no, mis hermanos son todos chicos y son los que viven en Copiapó, son todos menores de edad, nosotras somos las mayores...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, ellas fueron hablar con el encargado de una Junta de Vecinos, que está en el sector de la San José...*

Sra. DANIELA GODOY...*es la Junta de Vecinos N°6...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*sí, es la Junta de Vecinos N°6 y, como tienen un terreno amplio, ellas le pidieron si podían instalarse ahí...*

Sr. ALCALDE...*mira, ninguna Junta de Vecinos quiere meter familias porque después no tienen cómo sacarlas., imagínate que en una Junta de Vecinos van a vivir, no sé, diez personas y después cómo las sacas...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*Alcalde, podríamos partir por el arriendo...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que las podemos ayudar con un mes de arriendo o el pago inicial de arriendo pero, al final, es pan para hoy y hambre para mañana...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*o se podría buscar un terreno por ahí donde se les puede ceder por lo menos un pedacito...*

Sr. ALCALDE...*no, pero la Municipalidad no tiene terrenos...*

Sr. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*no, no me refiero a eso sino que a un terreno de algún particular...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, yo pienso que nadie se presta para eso, pero le quiero decir que yo también tengo un problema parecido que no lo traje al Concejo sino que lo hablé directamente con don Osvaldo Abdala., lo que pasa es que en mi taller yo tengo a una familia que, primero, la tuve viviendo en una casa rodante que tengo y ahora la tengo en un container y son cinco personas, pero también lo hice con un permiso notarial porque ahí hay agua, hay baño, hicieron una especie de cocina; esa familia también estaba viviendo en la calle y la acogí en mi taller y ahora la situación la estoy manejando con Osvaldo para que se les dé una mejora, pero lo que quiero decir es que no todo el mundo es solidario para este tipo de cosas, es decir, si me cayera otra familia, igual lo haría pero tengo muchos vehículos adentro y no es posible pero es difícil conseguir algún terreno, como lo sugiere Patricia...*

Sr. ALCALDE...*bien, entonces, Osvaldo va hablar con ellas...*

B) TEMA: ATOCHAMIENTO VEHÍCULOS EN CALLE SOTOMAYOR

Sr. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo siempre me he estado quejando por la problemática que se presenta en calle Sotomayor, por el atochamiento de vehículos que se produce ahí porque es una zona de colegios; la verdad es que ayer estuve como veinte minutos en un taco y, justamente, lo que van subiendo se aprovechan y quedan al medio de la calle, entonces, había un piteadera pero tremenda, entonces, no sé de qué forma se podría solucionar ese problema, a lo mejor se podría colocar un semáforo o que los buses se pongan a un costado como se hace en el Colegio Santa Ana porque ésa es una vía principal del centro y se arman unos tremendos tacos y la verdad es que los bocinazos y el malestar es tremendo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, hace unos cuantos años atrás ese problema se le planteó a nuestro Director de Tránsito, don Renato Acosta, que, como es muy legalista, me habría gustado que hubiese sido Abogado pero le encontré razón en la respuesta que me dio en esa oportunidad, me dijo que cada colegio o supermercado que se instale dentro de la ciudad tiene que tener un*

estacionamiento como, por ejemplo, el que está yendo a Iquique que hizo un camino de servicio, ahí se paran los vehículos, pero acá se ha dado autorización para hacer colegios, no sé qué año, pero tienen que tener estacionamiento y el mismo problema que dice Patricia ocurre en abajo en 21 de Mayo, a la vuelta de San Martín, entonces, algunos conductores se atraviesan y no dejan pasar ni para allá ni para acá, pero ese problema no sé si lo tiene que ver don Renato Acosta o el SEREMI de Transporte, pero me da la impresión que es la SEREMÍA, ¿es así, don Renato?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES, Director de Tránsito y Transporte Público... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., la verdad es que colocar el tema de la congestión en un solo Departamento o en un solo Servicio no corresponde en sí por cuanto es un cúmulo de cosas; pasa principalmente por el Plano Regulador que en su momento permitió ese tipo de actividad a sabiendas que ese tipo de actividad necesitaba movimiento de transporte, tanto para los usuarios como para su propia actividad económica, en este caso colegios o supermercados, de ahí parte la base, y después de ahí son solamente medidas de mitigación dentro de lo posible, no hay una acción que uno pudiera prohibirle la actividad económica que él quiere desarrollar y que se lo permite el Plano Regulador; ustedes saben bien cuánto cuesta tramitar un Plano Regulador, un Seccional, para este tipo de zona, así es que hay que reconocer que estamos en un centro que está congestionado y, en la medida que siga creciendo el parque vehicular, este año vamos a llegar a 47.000 vehículos con Permiso de Circulación vigente y, obviamente, estos problemas van a seguir naciendo por distintos lados.

Las medidas de mitigación que siempre ocupamos son seguir prohibiendo los estacionamientos pero también la comunidad tiene que saber eso, que es la única herramienta que tenemos para poder paliar en parte los problemas, seguir prohibiendo estacionamiento y fomentando el uso del transporte público, entonces, con esas dos acciones, obviamente, algo se puede hacer, pero si las personas quieren seguir usando el vehículo particular para llegar al centro, tienen que saber que se van a encontrar con problemas...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... don Renato, ¿como solución no podría ser que, por ejemplo, en calle San Martín se prohíba estacionar?, porque ahí no existe ningún letrero

que se prohíba el estacionamiento, y el lugar se destine exclusivamente para el estacionamiento de los buses escolares y así no se estacionen frente a la puerta del colegio, que es lo mismo que pasa en el North American Collage, que está en 21 de Mayo, que se ponen frente a la puerta en doble fila y a veces hasta en tres filas, entonces, eso dificulta la pasada de los vehículos, entonces, ¿puede ser una calle atravesada y que sea solamente para los buses escolares?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... mire, la verdad es que la norma indica que uno tiene que disponer del espacio suficiente para el transporte escolar y que esté lo más cercano posible al Establecimiento Educacional...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... pero cómo el Colegio Santa Ana tiene el estacionamiento a la vuelta y salen por el otro lado...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... bueno, lo que pasa es que, cuando hicieron el estudio de impacto, ellos mismos dispusieron esa situación, o sea, la ley protege en este caso al transporte escolar por el servicio que hace al usuario mismo en cada Establecimiento, como es el caso de este Establecimiento, por lo tanto, obviamente, se va a buscar el punto más cercano adonde entren y salgan, sacrificando al vehículo particular, así que eso ténganlo claro, o sea, a quién se va a sacrificar, al vehículo particular, en ningún caso se va a sacrificar ni a la movilización colectiva ni al transporte escolar, en este caso, que lleva muchos más pasajeros que un vehículo particular...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... ya, ¿pero se puede hacer, entonces?...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... mire, en pedir no hay engaño pero la verdad es que no tenemos las herramientas como para exigir...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... entonces, justo también con el problema que hay en Azapa, se van a originar serios problemas, o sea, no se ve solución...

Sr. RENATO ACOSTA OLIVARES... a ver, sin lugar a dudas, el Ministerio de Obras Públicas está muy

preocupado por el problema de Azapa, por la gran cantidad de colegios que hay, que sigue aumentando la colegiatura, y que hay otros proyectos por ahí, más menos, de esa misma índole, los edificios en el sector, entonces, es un problema que nosotros tenemos que reconocerlo y, por tanto, todas las decisiones que vayamos tomando tienen que ir orientadas a reconocer ese problema y no decir “..mira, no, si aquí no pasa nada..” sino que el vehículo particular tiene que ser sacrificado en áreas congestionadas, ésa es la única política que existe para este caso...

C) TEMA: PINTADO DE SEÑALÉTICA: “PASO DE CEBRA” Y “CEDA EL PASO”

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, ahora quiero referirme al pintado de señalética en el sector de colegios porque ayer, en la población donde yo vivo, de una micro los niños bajaron por adelante y venía pasando un taxi y estuvieron a punto de ser atropellados y no hay “Ceda el Paso” ni tampoco hay cruce peatonal, o sea, no está pintado el “Paso de Cebra”, entonces, me gustaría saber qué se está haciendo con la falta de señalizaciones...*

Sr. ALCALDE...*mira, en este momento estamos haciéndonos cargo del borde costero, ayer estuvimos ahí, vamos hacer todo el remarcado de todos los pasos peatonales, de las soleras, pintado de los postes, arreglo de las luces y, bueno, la verdad es que estamos viendo eso y después de eso, como la pintura que teníamos tuvimos que ocuparla en las vías de evacuación que, en realidad, no eran pequeñas, eran bastante grandes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*y quedaron bonitas, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, quedaron bien bonitas., entonces, después de eso, viene la etapa del remarcado de los “Paso de Cebra”; no vamos a poder pintar todas las soleras de la ciudad pero sí los “Paso de Cebra”, entonces, esto está en el plan que estamos ejecutando...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, a mí me gustaría que se le diera prioridad a los colegios, al sector de 21 de Mayo porque ahí está la Universidad, está el Colegio Saucache, la Escuela D-10, hay varios colegios ahí...*

Sr. ALCALDE...ya, colega, le vamos a dar prioridad a los colegios...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA AGRUPACIÓN SOCIAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL “EX SALITRERA ALIANZA”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Sr. Alcalde, he recibido una nota de la Agrupación Social, Artístico y Cultural “Ex Salitrera Alianza” y la voy a leer, dice:

**

DE : AGRUPACIÓN SOCIAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL "EX SALITRERA ALIANZA"

A : Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA
Concejal Ilustre Municipalidad de Arica
Presente

Respetado señor:

Junto con saludarlo y desearle éxito en sus funciones nos permitimos con todo respeto solicitar apoyo para el comodato compartido del inmueble ubicado en calle Ramón Barros Luco N°2271, que ocupa el Centro de Madres "21 de Octubre", la cual adjuntamos croquis de la parte solicitada; este sueño lo hemos seguido desde el año 2001 a la fecha, desde que hemos sido creados, y creemos que es justicia ya que fuimos alguna vez el erario nacional y hemos sido postergados en el tiempo.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una buena acogida de su parte, nos despedimos afectuosamente en la confraternidad pampina.

ERNESTO PLAZA MATURANA, Presidente
MARÍA ACEITUNO JIMÉNEZ, Secretaria

**

Sr. ALCALDE...Eloy, qué Junta de Vecinos es ésa...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...es la Junta de Vecinos N°33...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...sí, la N°33, de la Cabo Aroca...

B) TEMA: PRESENTA CARTA DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA D-14 “REGIMIENTO RANCAGUA”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... y lo último, Sr. Alcalde, es una carta que he recibido del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela D-14 donde hablan, más menos, del problema que hablamos denantes, entonces, le voy a pedir a don Carlos Castillo que la lea, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... pero, don Eloy, están citados para el Martes...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... sí, pero me gustaría que igual la lea, por favor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ya, la carta dice lo siguiente:

**

Sr. Concejel
ELOY ZAPATA ESPINOZA
Presente

El Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela D-14 "Regimiento Rancagua" con todo respeto y esperando una buena acogida le expone lo siguiente:

Nuestra Escuela D-14 "Regimiento Rancagua" cumplió recientemente 82 años de vida; nació como una escuela itinerante desarrollando su labor educativa en diferentes lugares como en la calle Colón, en Juan Noé, en la Escuela Tucapel y en el Regimiento Rancagua, hasta que en el año 1964 las autoridades de la época, con el fin de satisfacer las necesidades de contar con una Escuela Pública para el sector, construyeron un local definitivo para la escuela hasta el día de hoy, el cual es necesario que siga funcionando en este sector de Avenida Santa María N°1550, ya que asisten alumnos de diferentes partes de la ciudad y con la confianza que sus hijos salgan y lleguen bien utilizando la locomoción que a la mayoría de los alumnos los deja en la puerta del Establecimiento.

Muchas generaciones se han educado en nuestras aulas, han sido abuelos, padres, nietos, quienes eligieron esta escuela para recibir una educación integral y de calidad acorde a los requerimientos del Estado y de la comunidad en general y por el lugar en el que esta escuela se encuentra actualmente, una escuela ganadora de excelencia académica el año 2008, logrando el mejor SIMCE de la región.

Hoy, por motivos claramente mercantilistas, personeros del DAEM tienen en sus planes trasladar nuestra escuela al local que ocupa la Escuela "República de Argentina", en la calle Rómulo Peña con Azola; esta propuesta nos parece totalmente inapropiada y ha sido rechazada por toda la comunidad catorcina, no hay locomoción directa, tenemos alumnos vulnerables de un 80,5% que pueden estar expuestos a muchas situaciones para los alumnos, ya tuvimos la experiencia cuando se hizo la limpieza del plomo y no dio un buen resultado, siendo los más perjudicados nosotros, se nos fueron alumnos sobre todo los más pequeños por el sector y la jornada, aún así están regresando; no es justo que se nos castigue habiendo otras escuelas con menos alumnos, por las publicaciones que salieron en el

diario, se les pide que tengan en cuenta que en el PADEM no sale ningún traslado para nuestra escuela "Regimiento Rancagua".

¿Por qué trasladarla?, además sabemos que el Liceo A-1 no presentará proyecto de Liceo de Excelencia, tienen sus razones, queremos que tomen en cuenta, si hay fusión, que sea en la Escuela D-14 "Regimiento Rancagua" en Santa María N°1550, ya que los apoderados no van a matricular a sus niños en otro sector; dejamos en claro que no tenemos nada en contra del Establecimiento ni ellos ni los nuestros tienen la culpa de las decisiones que pretende tomar el DAEM.

*CRISTINA SOTO, Presidenta
LUCÍA CABEZAS, Secretaria
MARIBEL CABEZAS, Tesorera*

Ésa es la carta que se ha presentado y viene con la firma de todos los apoderados...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: ORDENANZA SOBRE FERIA ITINERANTES

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, quiero darle a conocer al Sr. Alcalde que el día de ayer se reunió la Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria y sesionó con la asistencia de don Jaime Arancibia, don Eloy Zapata, don Emilio Ulloa, Sra. Patricia Fernández, Sra. María Teresa Becerra y el que habla para abordar la problemática que surge con respecto a las ferias itinerantes en nuestra ciudad.*

Ayer vinieron dirigentes y locatarios de las ferias itinerantes con los cuales vamos a comenzar una rueda de trabajo y también junto con la Dirección de Administración y Finanzas, con el propósito de poder, dentro de los próximos días y antes de la primera quincena de Noviembre, presentar a este Concejo la Ordenanza Municipal de Ferias Itinerantes que hoy día no existe, con la cual vamos a solucionar todos los problemas de funcionamiento, de locales, de distribución, de orden.

Esperamos entregar todo este trabajo de aquí al 15 de Noviembre para poder presentarlo al Concejo y poder obtener su aprobación para que entre en vigencia por ser una Ordenanza que no existe y así vamos a poder regular, entonces, todo lo que es el tema de las ferias itinerantes en Arica...

Sr. ALCALDE...*perdón.., don Carlos, ¿en ese caso esta Ordenanza entra en vigencia automáticamente porque no existe?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, porque es una Ordenanza nueva que no existía...*

Sr. ALCALDE...*ya...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*entonces, Alcalde, con esta Ordenanza se podrá ordenar la problemática de esta gente porque hay 22 ferias hoy día que funcionan en diferentes puntos de la ciudad de las cuales 11 trabajan con Decreto, 11 sin Decreto, entonces, hay una serie de irregularidades que queremos subsanar a través de esta Ordenanza Municipal y así poder solucionar este problema.*

Como dije, de aquí a la primera quincena de Noviembre vamos a entregar el trabajo que se desarrollará junto a dirigentes de las mismas ferias, cosa de que puedan tener participación...

B) TEMA: TRABAJO DE LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*por último, Alcalde, quiero decir que la semana pasada la Unidad de Medio Ambiente, su encargado don Eduardo Montecinos, hizo una maciza exposición con respecto al trabajo que están realizando y, en ese sentido, quiero aprovechar esta oportunidad para entregar al Sr. Montecinos la inquietud que tienen los vecinos de la Villa Pedro Lagos, específicamente de la calle El Ródano donde está instalada una empresa en medio de la población, a fin de que la Unidad de Medio Ambiente pueda fiscalizar y darle ayuda a estos vecinos que han reclamado en todas partes...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO, Encargado Unidad de Medio Ambiente...*perdón.., qué empresa es...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*es la Empresa Leandro Sembler, pero yo al tiro le voy a entregar la carta, le están sacando fotocopia...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*ah, ya...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*la verdad es que a través del Alcalde se ofició al Ministerio de Salud haciendo presente esta inquietud, porque son ellos los encargados de fiscalizar, pero el único escrito o respuesta que envió al Ministerio de Salud al Alcalde – yo tengo una copia de ello – es que ellos fueron y no vieron nada pero los vecinos continúan con que la empresa trabaja desde las doce de la noche a las seis de la mañana, con polución, polvo en suspensión, la maquinaria y ellos trabajan con hormigón y ese tipo de cosas y está instalada en un sector residencial de la ciudad, así que, Sr. Montecinos, le voy a entregar la información...*

Sr. EDUARDO MONTECINOS FIERRO...*okey...*

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: PROPUESTA PÚBLICA N°81/2010 “COMPRA DE CABEZALES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, el primer punto que tiene la Secretaría es para pedir autorización del Concejo para que el Sr. Alcalde pueda suscribir contrato de la Propuesta Pública N°81/2010 denominada “Compra de Cabezales de Alumbrado Público para la Comuna de Arica”; el tema lo va a exponer don Juan Estefan, Director de Aseo y Ornato...*

Sr. ALCALDE...*disculpa., yo puedo contar lo siguiente, que se trata de una propuesta que hicimos para comprar 690 cabezales para cambiar las luces en las avenidas., la verdad es que no nos alcanza para todas las avenidas pero vamos a empezar con el borde costero y Diego Portales; estos cabezales son similares a los que están en la Avda. Beretta Porcel, vamos a subir de 250 watt a 400 con focos bipotenciales, que alumbran con dos potencias, una potencia hasta la hora que queramos y una potencia más baja en las horas que hay menos circulación.*

Además, quiero señalar que escogimos la oferta más barata; teníamos la duda si esta oferta barata era barata, un millón de pesos más barata, no tanto más barata; son de la misma calidad, lo chequeó Calderón con Juan Estefan que, como ustedes saben, es Ingeniero Eléctrico, así que son de buena calidad, es por eso que la comisión recomendó a

aquella empresa, que es la más barata, y yo, como siempre, propongo al Concejo lo que la comisión técnica propone...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, cuánta es la diferencia que hay...*

Sr. ALCALDE...*es de un millón de pesos., a mí me da más seguridad la otra empresa que es más conocida pero si es la misma calidad, está bien., la empresa tiene un plazo de entrega de cuatro días, o sea, si se aprueba ahora, la otra semana ya estaríamos instalando; la instalación la va hacer Juan Calderón porque habían dos posibilidades, una, que contratáramos los focos instalados y la otra era que los instaláramos nosotros, entonces, decidimos comprar más focos e instalarlos nosotros porque, obviamente, si pagábamos la instalación eran menos focos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, no sé si quieren mayor información para que exponga el Sr. Estefan o si basta con lo ya expuesto para llamar a votación...*

Sr. ALCALDE...*es que yo me imagino que éste es un tema en el que todos estamos de acuerdo en mejorar la iluminación...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, ¿también va a favorecer a otros sectores poblacionales?...*

Sr. ALCALDE...*Jaime, lo que pasa es que 690 focos no nos alcanza para mucho, la verdad, pero al menos vamos a intervenir la Diego Portales porque es la avenida que tiene más tránsito en Arica y acá no se trata de simples ampolletas, es el foco completo nuevo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*o sea, es como el principio de lo que va a venir más adelante...*

Sr. ALCALDE...*claro., después tenemos dos alternativas, yo soy de la alternativa de poder comprar con platas municipales, porque éstas son platas municipales, quizás, unos 1.000 focos más y después por la Circular 33, que es de la reposición de lo que existe, queremos pedir al FNDR un cambio completo, unos 5.000, unos 4.000 focos, de tal forma de, al menos, partir cambiando todas las avenidas porque creo que poniendo una mayor potencia en todas las*

avenidas nos vamos a ver mucho mejor como ciudad turística y ciudad más segura., mira, los focos que tenemos son de hace más de 30 años y qué pasa, que la mica está tan sucia, quemada, que la ampolleta, aunque sea nueva, no permite una buena iluminación, además son de baja potencia, entonces, tenemos que hacer un recambio y éste es el principio de lo que habíamos dicho la otra vez pero, si se aprueba ahora, la próxima semana ya debieran llegar los focos y la subsiguiente ya estaríamos instalando los focos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ¿y los que van a sacar los pueden recuperar, hay alguna forma de recuperarlos?...

Sr. ALCALDE...bueno, la verdad es que Calderón en el taller recupera todo lo que pueden, a veces de tres arman una., les voy a decir que algunos de estos focos los pusimos, para probarlos primero, frente a la Iglesia del Carmen en Tucapel, no sé si los que han pasado por ahí vieron un cambio de ser oscuro a estar muy claro, casi de día, pero, bueno, ahí hicimos una prueba y, como resultó bien la prueba, es que ya estamos pensando en agrandarlo hacia otras avenidas...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...¿y está considerado 18 de Septiembre?...

Sr. ALCALDE...sí, también está considerado 18 de Septiembre...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, porque el sector de la Universidad siempre está con problemas en las luminarias y siempre está a oscuras...

Sr. ALCALDE...sí, ahí está súper oscuro., ahora, estos focos son los que van en los postes metálicos, son de los postes de EMELARI, los de cemento, son todos los que van en los bandejones centrales, los postes metálicos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, vale...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato de la Propuesta Pública N°81/2010 denominada "Compra de Cabezales de Alumbrado Público para la Comuna de Arica" con la Empresa ELEC CHILE Compañía Industrial de Productos ELEC por un monto de \$78.566.870, IVA incluido; los Concejales que estén por

aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°356/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ELEC – CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELEC POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°81/2010 DENOMINADA “COMPRA DE CABEZALES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA COMUNA DE ARICA”, POR UN MONTO DE \$78.566.870, IVA INCLUIDO.

B) TEMA: MODIFICACIÓN ACUERDOS N°330 Y N°331 DEL AÑO 2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en la Sesión Ordinaria N°29 del 13 de Octubre del año en curso se tomaron los Acuerdos N°330 y N°331 referidos a una subvención de \$500.000 para la Asociación de Handball de Arica y ahora se está pidiendo la modificación de dichos Acuerdos en el sentido de que la subvención sea entregada al Club Independiente Arica Balón Mano y no a la Asociación de Handball y, bueno, acá está presente el Sr. Omar Cerna Contreras para explicar esta situación., Sr. Cerna, tiene la palabra...*

Sr. OMAR CERNA CONTRERAS, Presidente Club Independiente Arica Balón Mano...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., el tema es el siguiente, que yo le envié una carta solicitando apoyo para llevar a la selección ariqueña de Handball a una eliminatoria que se iba a realizar en Iquique y de ahí, según como saliéramos, quedábamos clasificados para ir a Santiago. Bueno, esta copa que tengo aquí representa al equipo ganador de Iquique, o sea, las chiquillas ganaron el primer lugar y ellas estarían viajando a Santiago acompañadas de dos*

profesores más el dirigente, que en este caso soy yo; en total somos quince personas que vamos a Santiago.

Bueno, el asunto es que don Emilio Ulloa nos otorgó \$500.000 para el viaje y el problema es que lo hizo a nombre de la Asociación de Handball y resulta que hoy en día esa Asociación no existe, está descabezada, no tiene dirigentes, no tiene nada, entonces, lo que tenía que haber dicho es que este apoyo era para la Selección de Handball y, obviamente, la Selección de Handball se hizo a modo de criterios con diversos niños de diferentes colegios, entonces, ellos como selección no tienen como respaldarse con Personalidad Jurídica, no tienen cómo llenar el formulario que hoy día la Municipalidad nos exige para la subvenciones, por lo tanto, yo hablé con el Secretario Municipal y la idea es que los recursos sean destinados al Club Independiente Arica Balón Mano, del cual yo soy el Presidente y también soy Director Nacional de la Federación Chilena de Handball, entonces, yo puedo pasar los documentos o todo lo que ustedes me pidan para que dicha subvención sea otorgada al Club Independiente Arica Balón Mano...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, yo tengo entendido que estos \$500.000 para el Handball están sacado del ítem de viajes del colega Emilio Ulloa...*

Sr. ALCALDE...*claro, se saca del ítem que el Concejal tiene para viajar...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero denantes yo pedí hacer lo mismo para el Liceo Politécnico para solucionar el problema que ellos tienen, entonces, no sé en qué va a quedar la petición que yo hice...*

Sr. ALCALDE...*ahí hay que traer la modificación presupuestaria, Jaime...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, vamos a traer la modificación la próxima semana...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, entonces, esto corre...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, si corre, pero tiene que entregarme los antecedentes...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey...*

Sr. OMAR CERNA CONTRERAS... Sr. Alcalde, independiente de la petición que estoy haciendo, quiero decir que traigo esta copa para regalársela a don Emilio Ulloa por el buen gesto que ha tenido con nosotros y porque él siempre ha estado preocupado del Handball, como también el Municipio, de hecho hoy día, como club, estamos entrenando en el Epicentro y como selección tenemos la posibilidad de contar con profesores, tanto del Liceo Municipalizado A-1 y del Domingo Santa María, que son los dos técnicos que irían viajando con esta selección a Santiago, entonces, tenemos la posibilidad de desarrollar un buen Handball y el Sr. Emilio Ulloa ha sido testigo de todo aquello, es por eso que le voy a dejar esta copa al Secretario Municipal para que después se la entreguen al Profesor Ulloa como agradecimiento al apoyo que siempre nos está dando y, por supuesto, también agradecemos a todos ustedes por el apoyo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... entonces, Sres. Concejales, el tema es modificar los Acuerdos N°330 y N°331, ambos del año 2010, en el sentido de que la subvención de \$500.000 es para el Club Independiente Arica Balón Mano y no para la Asociación de Handball de Arica; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°357/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°330/2010 DEL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SEGÚN LO SIGUIENTE:

DICE:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTO:**

24.01.999.002.050 "Cuenta P/Distribución" en \$500.000

Este traspaso de disponibilidad, por un monto de \$500.000 y con cargo a los recursos de Pasajes del Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, es con el propósito de entregar una subvención fuera de plazo a la "Asociación de Hand - Ball de Arica" que serán destinados a gastos asociados a la participación en el Campeonato Nacional de Hand - Ball.

DEBE DECIR:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTO:**

24.01.999.002.050 “Cuenta P/Distribución” en \$500.000

Este traspaso de disponibilidad, por un monto de \$500.000 y con cargo a los recursos de Pasajes del Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, es con el propósito de entregar una subvención, fuera de plazo, al “Club Independiente Arica Balón Mano” que serán destinados a gastos asociados a la participación en el Campeonato Nacional de Hand – Ball.

ACUERDO N°358/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°331/2010, DEL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL SENTIDO QUE LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 DEBE SER OTORGADA AL “CLUB INDEPENDIENTE ARICA BALÓN MANO” Y NO A LA ASOCIACIÓN DE HAND – BALL DE ARICA. ESTOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS A GASTOS RELACIONADOS CON EL VIAJE QUE REALIZARÁN SUS DEPORTISTAS PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE HAND – BALL AÑO 2010.

C) TEMA: DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N°070/2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, como ustedes saben, existe el Acuerdo N°070/2010, del 10 de Marzo del año en curso, que dice lo siguiente:*

SE ACUERDA QUE EL ÍTEM DEL PRESUPUESTO DESTINADO A VIAJES, CAPACITACIONES, VIÁTICOS Y AFINES, SEA REPARTIDO EN PARTES IGUALES EN PROPORCIÓN A CADA UNO DE LOS SRES. CONCEJALES.

Por lo tanto, como ya han habido tres modificaciones y como ya no está repartido en forma proporcional, este Acuerdo habría que dejarlo nulo, sin efecto, porque ya no sería repartido en partes iguales; por ejemplo, don Javier Araya tiene más plata que otros Concejales; don Jaime ha donado para instituciones, quedó con menos plata, como también la Sra. Elena, por lo tanto, no se está cumpliendo lo que dice el Acuerdo...

Intervienen algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero ¿después algún Concejal puede pedir recursos si es que le sale un viaje a cualquier lugar?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bueno, si el Alcalde lo autoriza y se trae la modificación presupuestaria, sí...

Sr. ALCALDE...al final, Jaime, se intentó hacer que todos los Concejales tuvieran la misma cantidad de recursos para viajar pero también la práctica hace que algunos viajen más que otros por distintos motivos, entonces, el problema es que se perdió la igual que establecía el Acuerdo y la idea es hacer una sola bolsa, un presupuesto global. Ahora, eso no quita de que un Concejal diga “..mire, de lo que a mí me corresponde, yo quiero entregar tanto a no sé quién..” y ahí podemos hacer la modificación, lo podemos hacer, no hay problema en eso...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...entonces, someto a votación de los Sres. Concejales el tema de dejar sin efecto el Acuerdo N°070/2010, del 10 de Marzo del presente año, porque no está cumpliendo su finalidad; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°359/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, **SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°070/2010 DEL 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO POR CUANTO NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU FINALIDAD.**

Se levanta la sesión a las 11:22 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv